

Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Estado de Información No Financiera (o EINF en adelante) de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Audax Renovables) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión esencial (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI”.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF de Audax Renovables, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Audax Renovables. La información no financiera incluida en el EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI en su versión esencial.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Audax Renovables son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Audax Renovables que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Audax Renovables para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la información no financiera del EINF en función del análisis de materialidad realizado por Audax Renovables y descrito en el capítulo “Sobre este informe” del EINF, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la información no financiera del EINF del ejercicio 2021.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales identificados en el análisis de materialidad realizado en 2021, descritos en el capítulo “Sobre este informe” del EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos de información no financiera incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Audax Renovables.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el Estado de Información No Financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Estado de Información No Financiera adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los Administradores de Audax Renovables han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el Anexo “Metodología de cálculo de la Taxonomía” del Estado de Información No Financiera adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su versión esencial.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Xavier Angrill Vallés


24 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/02402

Sello distintivo de otras actuaciones



Estado de Información
No Financiera 2021
AUDAX RENOVABLES y
sociedades dependientes

Correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Estado de Información no Financiera de Audax Renovables y sociedades dependientes

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
1. Modelo de Negocio.....	3
1.1. Introducción a Audax Renovables.....	3
1.2. Principales actividades y servicios.....	6
1.3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2021	8
1.4. Gobierno Corporativo	9
1.5. La Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo	10
1.6. Relación con los grupos de interés.....	12
1.7. Análisis de materialidad.....	14
2. Información sobre cuestiones medioambientales.....	17
2.1. Uso sostenible de los recursos.....	17
2.2. Cambio climático	19
2.3. Economía circular y gestión de residuos	20
2.4. Protección de la biodiversidad.....	22
2.5. Taxonomía Europea.....	23
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	26
3.1. El personal del Grupo.....	26
3.2. Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación.....	36
3.3. Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo	38
3.4. Respeto de los Derechos Humanos	40
4. Sistema de Cumplimiento Normativo de Audax Renovables.....	42
4.1. Gestión del riesgo	43
5. Información sobre la sociedad.....	46
5.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....	46
5.2. Cadena de Suministro.....	47
5.3. Compromisos con la sociedad y los grupos de interés	48
5.4. Información fiscal	50
SOBRE ESTE INFORME	52
Bases de formulación del informe	52
Alcance del informe	53
ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI	55
ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA	61

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

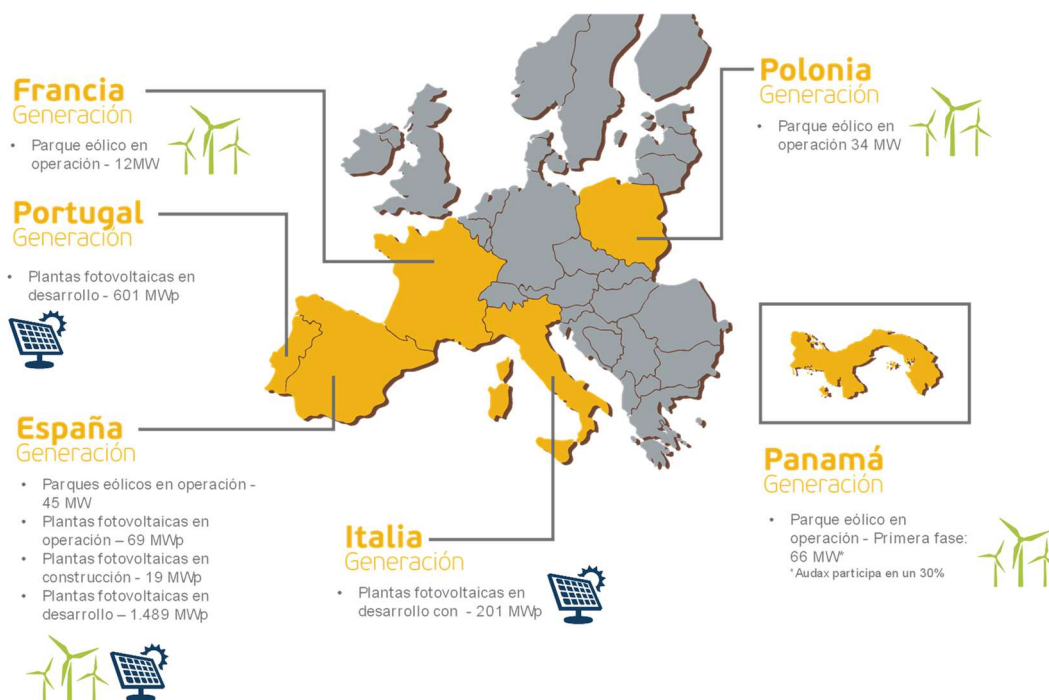
1. Modelo de Negocio

1.1. Introducción a Audax Renovables

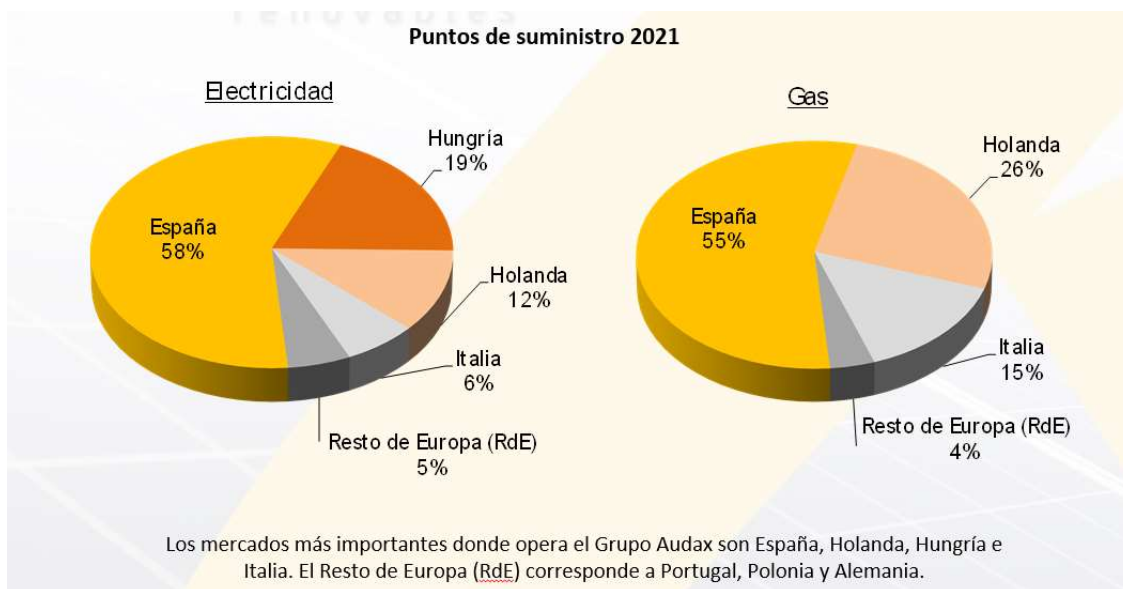
Audax Renovables es el Grupo energético líder en el segmento PYME en España, garantizando un suministro eficiente de la energía comercializada (luz y gas) a través de un proceso de integración vertical con el segmento de la generación renovable. El Grupo se encuentra en pleno crecimiento y está compuesto por alrededor de 80 compañías filiales, cuenta con 803 empleados, alcanza los 518 mil clientes y tiene presencia en 8 países europeos y Panamá. Su objetivo es ofrecer energía a precios competitivos, con productos que se adaptan a las necesidades de los clientes y con una atención a éstos de calidad.

Las actividades principales del Grupo consisten en:

- La promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energías 100% de origen renovable principalmente eólica y solar. La **actividad de generación** gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de **91 MW** en parques eólicos en España, Francia y Polonia, y **69 MWp** fotovoltaicos en España. Adicionalmente, tiene en operación **66 MW** eólicos en Panamá, así como **19 MWp** en proyectos fotovoltaicos, sumando un total de **85 MW** en construcción, y cuenta con un portfolio fotovoltaico de **2.291 MWp** en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia.
- El Grupo ha incorporado a su portfolio de generación un conjunto de proyectos que suman hasta **1.968 MWp**, que se irán desarrollando y poniendo en marcha durante el inicio de 2022 en España, Italia y Portugal, mercados en que el Grupo ya está presente a través de la comercialización de distintas sociedades. De esa forma, impulsa su cartera total de proyectos de generación hasta situarla en **2.536 MW**.



- El suministro de electricidad y gas tanto a clientes particulares como empresas, a través de la **actividad de comercialización** que está presente en diversos países de Europa: España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría. En el ejercicio 2021 el Grupo ha suministrado **15,4 TWh** frente a los 10,5 TWh del ejercicio anterior. Esta evolución se debe principalmente a los efectos de la COVID-19, relacionados con la disminución en el periodo anterior de la demanda eléctrica y de la demanda de gas, además de la inclusión de la energía suministrada en Hungría en los 12 meses del presente ejercicio.



Fundado en el año 2000, Audax Renovables es un grupo energético español integrado verticalmente que genera energía 100% renovable y suministra electricidad y gas a clientes de siete países europeos. Su objeto social es la *“promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, a cuyo efecto podrá constituir, adquirir y ostentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en Sociedades Mercantiles cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables”*.

A continuación, se presentan algunos de los principales hitos y fechas claves de Audax Renovables, desde sus inicios hasta la actualidad:

- En el año 2003, Audax Renovables empieza a cotizar en el mercado secundario de la bolsa de Barcelona, convirtiéndose en la primera compañía independiente y dedicada exclusivamente a la obtención de energías renovables que cotiza en la bolsa española.
- Audax inicia la actividad de su primer parque eólico en el ejercicio 2006. Actualmente, también dispone de presencia internacional con parques en funcionamiento en Francia y Polonia y, Panamá.
- En 2007, la sociedad se incluye en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de la Bolsa de Madrid.
- Entre los años 2013 y 2017, la sociedad entra paulatinamente en los siguientes países (por orden de entrada): Portugal, Italia, Polonia, Holanda y Alemania.

- Audax se convierte en la primera PYME catalana en emitir bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), en el año 2014.
- En el ejercicio 2016, Audax Energía adquiere, mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), Fersa Energías Renovables.
- En el año 2017, la Sociedad modifica su denominación social por “Audax Renovables”, anteriormente denominada Fersa Energías Renovables.
- En el ejercicio 2018, se presenta y materializa el proyecto común de fusión, mediante el cual Audax Renovables, absorbe a su matriz Audax Energía. El Grupo sigue trabajando para avanzar en su oferta de energía limpia y en la promoción de actividades relacionadas con este ámbito.
- En 2018, Audax Renovables. inicia las obras de construcción del parque eólico Toabré, en Panamá.
- En este mismo año, se integra en el Grupo la comercializadora de energía Unieléctrica Energía, originaria de Córdoba.
- Desde finales del ejercicio 2018, la compañía centra sus esfuerzos en la firma de contratos de PPA (Power Purchase Agreement).
- En septiembre de 2020 la compañía procedió al cierre de la operación para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad comercializadora húngara E.ON Energiakereskedelmi Kft.
- Durante el año 2020 el Grupo ha seguido expandiéndose hasta llegar a los 515 mil puntos de suministro y los 10,5 TWh suministrados.
- En 2021, Audax Renovables pone en marcha las plantas fotovoltaicas de Cañamares, Carolinas I y II, La Zarzuela I, II, III y IV y Alberizas I, II, III y IV y adquiere su primer proyecto en Castilla y León.
- A cierre del año 2021 el proyecto del parque eólico Toabré en Panamá y las plantas fotovoltaicas de Calañas, Arenales y Toconal se encuentran a 100% de ejecución y mayoritariamente en trámites para la puesta en marcha.

Durante 2021, los ingresos ordinarios de Audax Renovables **augmentaron un 74%** respecto a 2020, hasta los **1.690 millones de euros**.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) de Audax Renovables alcanzó los **52,9 millones de euros** en 2021.

Debido a su estrategia de internacionalización, Audax Renovables cerró el ejercicio 2021 con un beneficio neto de **2,8 millones de euros**, un 89% inferior al año 2020.

En 2021 ha habido una recuperación económica por encima de lo esperado, donde los efectos de la pandemia COVID-19 son cada vez menores. Las expectativas de recuperación y crecimiento mundial han provocado, entre otros factores, un incremento muy acusado del consumo de los clientes y del precio de las materias primas.

Esto ha creado la mayor crisis de precios energéticos de la historia reciente, resultando en unos de los ejercicios más complicados de gestionar para las comercializadoras de electricidad y gas, siendo un valor diferencial, la integración vertical de las actividades de generación y comercialización de electricidad de Audax. De este modo, el Grupo dentro de la citada crisis, ha reaccionado muy positivamente gracias a todo su equipo humano, dando lugar después de unos trimestres convulsos, ha cerrado el ejercicio con un resultado positivo de 2,8 millones de euros.

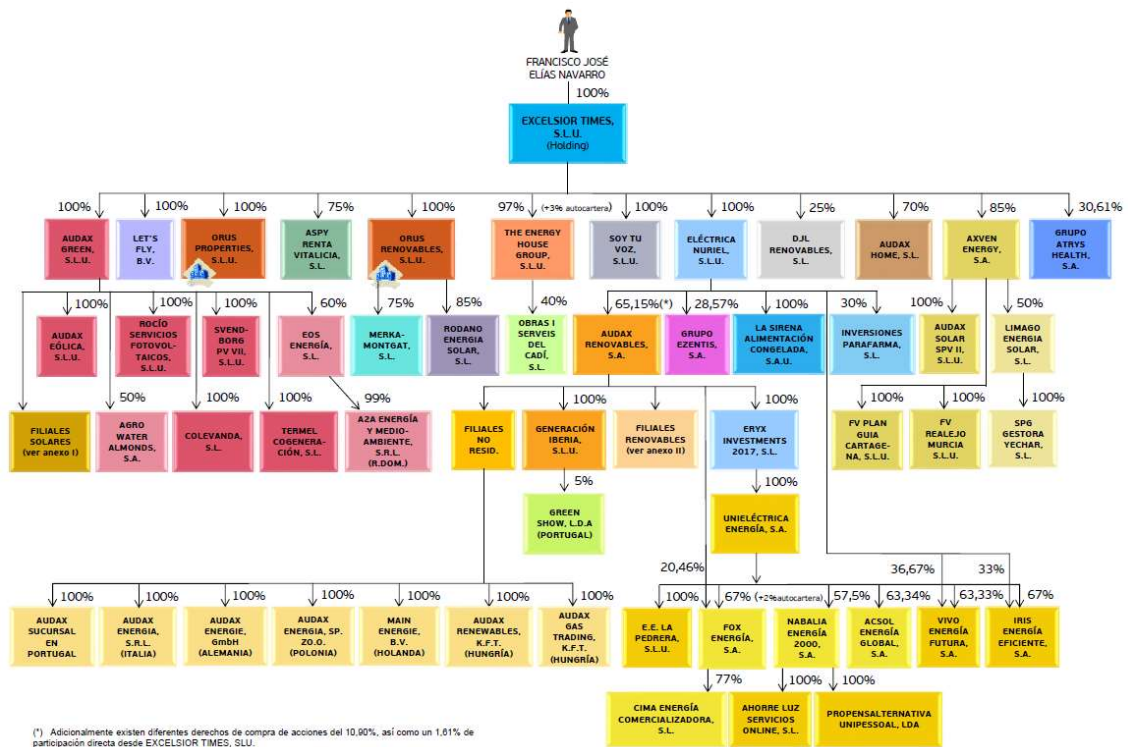
En cuanto a generación, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio, todo ello pese al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos de puesta en marcha.

En los próximos años, el Grupo seguirá apostando por la generación de energía 100% de origen renovable a partir de la construcción de instalaciones fotovoltaicas, contribuyendo así a una **transición energética sostenible**.

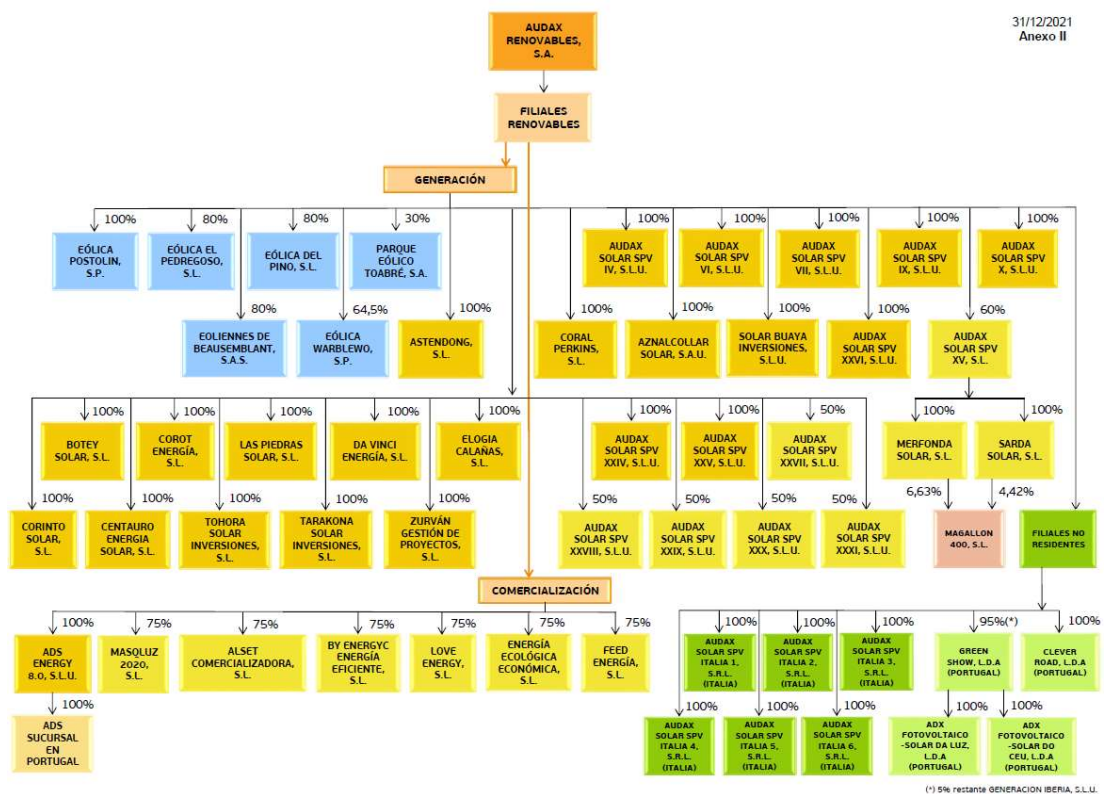
1.2. Principales actividades y servicios

Actualmente, Eléctrica Nuriel es el accionista mayoritario de Audax Renovables, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe, dando lugar a un grupo energético cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% de origen renovable, así como en el suministro de electricidad 100% de origen renovable y gas.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2021. Cabe destacar que ni Excelsior Times ni Eléctrica Nuriel se encuentran dentro del perímetro del presente informe.



A continuación, se presenta también el desglose de las sociedades que se encuentran dentro de "filiales renovables" diferenciando entre las sociedades de generación y las de comercialización:



1.3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2021

2021

ENERO

La sociedad adquiere dos proyectos fotovoltaicos de 10MWp en la provincia de Toledo, y cierra un acuerdo de compra para la incorporación de proyectos que suman hasta 69 MWp.

El Grupo avanza en su hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables e impulsa su cartera total de proyectos, incorporando 1.942 MWp fotovoltaicos hasta situarla en 2.498 MW.

FEBRERO

Audax Renovables consigue la autorización de construcción de su proyecto Los Arenales (Toledo) de una potencia de 5 MWp.

MARZO

Audax Renovables obtiene el acta de puesta en marcha de la planta fotovoltaica Cañamares en la provincia de Guadalajara (Castilla-La Mancha) con una potencia de 5 MWp.

Para reforzar el máximo órgano de gobierno del Grupo, se incorporan dos mujeres en el Consejo de Administración, que asciende así a 6 miembros en total.

ABRIL

El Grupo consigue de nuevo mantener el rating de Investment Grade (BBB-) con tendencia estable otorgado por Axesor, a pesar de la coyuntura que se continúa viviendo derivada del COVID-19.

JUNIO

El grupo presenta su Plan Estratégico 2021 – 2026.

El grupo anuncia la ampliación relativa a la Emisión de bonos verdes realizada en el ejercicio 2020 por un importe final de 100 millones de euros.

Audax Renovables pone en marcha las plantas fotovoltaicas Carolinas I y II en la localidad de El Casar, provincia de Guadalajara (Castilla La Mancha) e inicia las obras de su proyecto El Toconal (Toledo).

OCTUBRE

Audax Renovables pone en marcha las plantas fotovoltaicas La Zarzuela I, II, III y IV, ubicadas en la localidad de Escalonilla, provincia de Toledo (Castilla La Mancha), con una potencia total de 20 MWp.

NOVIEMBRE

Audax pone en funcionamiento cuatro nuevas plantas fotovoltaicas (Alberizas I, II, III y IV) con una potencia total de 20 MWP en la localidad de Torija (Guadalajara, Castilla-La Mancha).

DICIEMBRE

El Grupo adquiere su primer proyecto en Castilla y León. El proyecto de Zaratán en el municipio de Ciguñuela, Valladolid, producirá 12,36 MWp.

1.4. Gobierno Corporativo

Audax Renovables persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

Como empresa cotizada, nuestro modelo de gobierno está formado por los siguientes órganos:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración de Audax Renovables está formado por el presidente, cinco vocales (dos de ellos mujeres), y una secretaria no Consejera.

- **COMISIÓN DE AUDITORÍA**

Entre otros, la Comisión de Auditoría desarrolla las funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; informar a la Junta General de Accionistas las cuestiones que en ella plantean los accionistas; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y elevar al Consejo de Administración diversas propuestas.

Esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

- **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Sus principales responsabilidades son: evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección; y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros.

Actualmente esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

Toda la información relativa al funcionamiento, las competencias y las normas de conducta de los órganos de gobierno, se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración que está publicada en nuestra página [web](#).

Para la operativa diaria, existen diversos departamentos corporativos como el de auditoría interna, recursos humanos, finanzas, riesgos, operaciones, comercial, facturación, proveedores, atención al cliente o soporte de sistemas, principalmente. Todos estos departamentos cuentan con funciones concretas y reportan directamente a la dirección de la organización.

1.5. La Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo

La búsqueda de una generación de valor a largo plazo lleva al Grupo a integrar la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) dentro del propio modelo de negocio. Por ello, el objetivo principal como compañía es producir energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, respetando así el medioambiente y situando en un nivel máximo nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.



Además de esta contribución directa al cuidado por el medioambiente, a través de las diversas líneas estratégicas se contribuye a los diferentes pilares de la RSC. A continuación, se presenta la contribución a cada uno de ellos:

Medio ambiente

A través de la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, el Grupo contribuye directamente a la lucha contra el cambio climático, apostando por incrementar la oferta de energía limpia en el mix energético español. Además, las distintas sociedades integran conceptos de eficiencia medioambiental en sus propios edificios. Por ejemplo, en Unieléctrica cuentan con el certificado ISO 50001 de ahorro energético, habiendo adaptado el edificio de oficinas centrales (construyéndolo con materiales aislantes) para protegerlo del calor y optimizar así el uso de aires acondicionados.

Laboral

Crear espacios de trabajo de calidad y garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en su puesto de trabajo, son principios fundamentales para el Grupo. Además, se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como fomentar el bienestar emocional de toda la plantilla.

Sociedad

Relacionado con el ámbito anterior y también con el ámbito de Sociedad, el Grupo contribuye a la creación de empleo de calidad a través de todas sus actividades. Este efecto es especialmente visible en las zonas en las que se instalan parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas, puesto que suelen ser zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importante, donde se genera empleo a través de la construcción inicial y posterior mantenimiento de los mismos. También potenciamos en la sociedad una cultura sobre la importancia de las energías renovables.

Además, el modelo de negocio del Grupo provoca impactos positivos directos en la sociedad y en el entorno dado que, con diversos negocios, contribuye a la consecución del **Objetivo de Desarrollo Sostenible**¹ número 7 de “Energía Asequible y No Contaminante” y al número 13 de “Acción por el clima” contribuyendo a la transición energética.

¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un total de 17 objetivos y 169 metas impulsados por las Naciones Unidas y que forman parte de la Agenda 2030.

Dentro de estos Objetivos, la organización contribuye más concretamente al alcance de las siguientes metas:

- Meta 7.1.: “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos”.
- Meta 7.2.: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”
- Meta 7.3.: “De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética”
- Meta 13.2.: “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.

Económico:

A nivel económico, el Grupo genera riqueza en su entorno a través de diversas acciones como: el pago de cánones y tasas a los ayuntamientos, las cuotas de arrendamientos a los propietarios de los terrenos afectados y aportaciones económicas que se realizan. Se produce un impacto indirecto en la economía local mediante el incremento del consumo en las zonas donde opera.

Otra muestra del compromiso de Grupo con la Responsabilidad Social Corporativa se evidencia a través de su afiliación, desde hace 9 años, al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** (UN Global Compact). Se trata de una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, 10 principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

De esta forma, se trabaja activamente para apoyar los **10 principios del Pacto Mundial**, especialmente aquellos relacionados con el Medio Ambiente, con la mirada puesta en mejorar continuamente la integración de sus principios, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias, implementando medidas y acciones de Responsabilidad Social Corporativa que nos comprometan con el entorno, con las personas, y con la sociedad.

Además, en junio de 2020 el Grupo aprobó el **Marco Normativo de Referencia para Financiación Verde** (disponible para consulta en la página [web](#)), una apuesta por el crecimiento sostenible en materia medioambiental y de desarrollo que incluye políticas y prácticas de sostenibilidad, con el fin optimizar el coste de su deuda, diversificar sus fuentes de financiación y alinear su estrategia financiera con su misión y valores de sostenibilidad.

Alineados con los Principios establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés), el Grupo se fijó el objetivo de que los fondos obtenidos a través de la emisión de Bonos Verdes se destinen a inversiones en proyectos que cumplan criterios medioambientales y de desarrollo sostenible.

En 2020 el Grupo registró un programa de renta fija de bonos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) considerados bonos verdes de acuerdo con el Marco Normativo de Referencia para la Financiación Verde del Grupo. Se realizó la primera emisión de bonos verdes por un total de 20 millones de euros que se destinaran a la construcción de 8 parques fotovoltaicos, y se realizó una segunda emisión de bonos verdes por el importe de 200 millones de euros para la reestructuración de los vencimientos de la deuda del Grupo. El destino de los fondos obtenidos será financiar o refinanciar proyectos verdes.

Adicionalmente a la emisión de bonos verdes realizada en el ejercicio 2020 mencionada en el párrafo anterior, y tomando en consideración el gran interés suscitado por los inversores, en junio de 2021 el Grupo anunció la ampliación relativa a dicha Emisión 2020, por el cual se amplió la misma por un importe final de 100 millones de euros.

En el conjunto de aspectos destacados anteriormente, las actividades que se llevan a cabo se hacen siguiendo el marco de la misión, visión y valores de las respectivas sociedades que integran el Grupo. A continuación, se presentan los relativos a Audax Renovables², que impulsa estos principios corporativos a todas sus sociedades dependientes, siendo la sociedad cabecera del Grupo

AUDAX RENOVABLES

MISIÓN DE AUDAX RENOVABLES:

“Trabajamos diariamente para que nuestra estrategia de crecimiento se base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes.”

VISIÓN DE AUDAX RENOVABLES:

“Queremos ser una compañía cotizada privada e independiente, que aporte a nuestros clientes, empleados y colaboradores un valor diferencial dentro del sector energético, apostando por la innovación y la transparencia.”


VALORES DE AUDAX RENOVABLES:

- ≈ **Ética y confianza:** creemos en una relación honesta con nuestros clientes y colaboradores.
- ≈ **Orientación al cliente:** centrados en su satisfacción.
- ≈ **Innovación:** aportando nuevos productos y servicios dirigidos a atender las necesidades de los clientes.
- ≈ **Excelencia:** trabajando día a día para mejorar nuestros procesos.
- ≈ **Respeto al medio ambiente y a la sociedad,** contribuyendo al progreso de nuestro entorno.
- ≈ **Desarrollo profesional y humano:** porque el equipo es la clave del éxito de la compañía.
- ≈ **Enfoque en los resultados** económicos positivos y en la solidez financiera.

1.6. Relación con los grupos de interés

Conscientes de la importancia de conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, hemos trabajado en su identificación:

² La Misión, Visión y Valores de Audax Renovables hacen referencia tanto a la sociedad matriz como a todas las sociedades dependientes que pertenecen al Grupo, cotizando este en los cuatro mercados bursátiles españoles.

TIPOLOGÍA DE GRUPO DE INTERÉS		GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS
Internos	Aquellas personas cuya relación con el Grupo surge a través de una relación directa	 Empleados
Externos	Aquellas personas o grupos que no trabajan directamente con el Grupo, pero se ven afectados por sus acciones y el resultado del negocio	 Accionistas e inversores
		 Clientes
		 Instituciones (autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas)
		 Proveedores y colaboradores
		 Comunidad local
Indirectos	Aquellos grupos de indirectamente pueden afectar al negocio	 Analistas financieros
		 Medios de comunicación
		 Competidores
		 Asociaciones sectoriales

En este sentido, hemos definido canales de comunicación eficaces, continuos y bidireccionales con todos y cada uno de los grupos de interés. Dichos canales son accesibles por vía telefónica, la página web que además cuenta con un chat personalizado, el correo electrónico, la intranet, la dirección postal o de forma presencial en las oficinas. Además, en 2021 se ha lanzado un servicio de mensajería instantánea a través de WhatsApp como nuevo canal de comunicación³.

Debido a nuestra razón de ser, contamos además con canales de comunicación específicos para garantizar la comunicación constante con nuestros clientes. Es por ello por lo que **Audax Renovables y todas las filiales** cuentan con un departamento de Atención al cliente para resolver posibles dudas o incidencias. Con el objetivo de garantizar una atención al cliente de calidad, en 2021 el Grupo ha desarrollado un nuevo Manual de Atención al Cliente.

La **filial polaca** tiene también un canal de comunicación directo con sus clientes, mientras que para comunicarse con sus empleados lo hace mediante el responsable de cada departamento. Estas personas son encargadas de asegurar que las inquietudes y preguntas de los empleados sean procesadas de forma adecuadas.

Unieléctrica ofrece un canal de comunicación con sus clientes y proveedores mediante su página web, buzón y hoja de reclamaciones, correo electrónico o postal. Los clientes disponen además de un teléfono de atención al cliente. Para mantener comunicaciones fluidas con los empleados, los responsables de departamentos de Unieléctrica son los encargados de trasladar sus inquietudes a la dirección: por ejemplo, en materia de formación, los responsables realizan reuniones periódicas para hablar de sus necesidades formativas y proponerlas al departamento de Recursos Humanos.

³ A parte de los canales de comunicación especificados existen otras formas de incorporar a los grupos de interés. Estos se especifican en el punto 5.3 - "Compromisos con la sociedad y los grupos de interés" de este informe.

Por su parte, la **filial italiana** pone a disposición de sus clientes la página web, un correo electrónico y un teléfono de atención al cliente para que éstos puedan realizar las consultas, quejas o reclamaciones pertinentes.

En este sentido la **filial húngara**, aparte de poner a disposición de sus clientes varios canales de comunicación por vía telefónica, correo electrónico, correo postal o el portal online de servicio de atención al cliente, lleva a cabo encuestas de satisfacción de clientes trimestrales e incluso visitas presenciales a clientes, además de las encuestas de NPS.

Main Energie (filial holandesa), también pone a disposición de sus clientes varias vías para asegurar una comunicación de calidad. Cuenta con una dirección de correo postal y una dirección de correo electrónico, además de especificar en su página web la dirección de las oficinas de atención al cliente para comunicaciones presenciales y un servicio de mensajería online accesible también desde su página web.

El departamento de Atención al cliente de la **filial alemana** del Grupo cuenta con un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y un formulario de contacto y un chat accesibles a través de su página web, como también un número de WhatsApp, para atender todo tipo de comunicaciones de sus clientes. Además, se ha desarrollado una aplicación móvil, tanto para IOs como para Android, que agrupa todos los servicios que esta filial ofrece a sus clientes, con tal de garantizar su satisfacción y una comunicación fluida y de calidad.

Tanto Main Energie (filial holandesa) como también la filial húngara aseguran la calidad de servicio alineando sus sistemas de gestión de calidad a los estándares de la norma ISO 9001.

1.7. Análisis de materialidad

Gracias a la identificación de nuestros grupos de interés, cada año somos capaces de identificar sus necesidades y expectativas en temas de sostenibilidad. En este ejercicio, además, se ha revisado la materialidad realizada el año anterior para alinearla con todos los desafíos, oportunidades, necesidades y expectativas tanto sectoriales como en materia de ESG. La metodología que se ha empleado es la siguiente:

1. Identificación de los riesgos y aspectos relevantes para el Grupo y sus grupos de interés, que ha consistido en:

- Elaboración de un **análisis de negocio** a partir de un análisis interno del Grupo teniendo en cuenta la información y documentación relativa al compromiso de la organización con la sostenibilidad que se ha calibrado en reuniones con las áreas relevantes.
- Elaboración de un **análisis del entorno** a partir de:
 - o Análisis de los aspectos materiales en ESG de otras empresas comparables que operan en el sector.
 - o La identificación de asuntos relevantes en sostenibilidad en el sector según los principales analistas. En este contexto se han tenido en cuenta los siguientes estándares y regulaciones:
 - GRI Standards
 - SASB Standards

- Dow Jones Sustainability Index
- Contenido de la Ley 11/2018 de Información no Financiera
- Principios del Pacto Mundial y contribución del sector a los ODS

2. A partir de la obtención del listado exhaustivo de aspectos relevantes, se ha trabajado en la priorización de éstos teniendo en cuenta su **materialidad e impacto**.

Como resultado de la revisión del 2021 se ha obtenido la siguiente matriz de materialidad⁴:

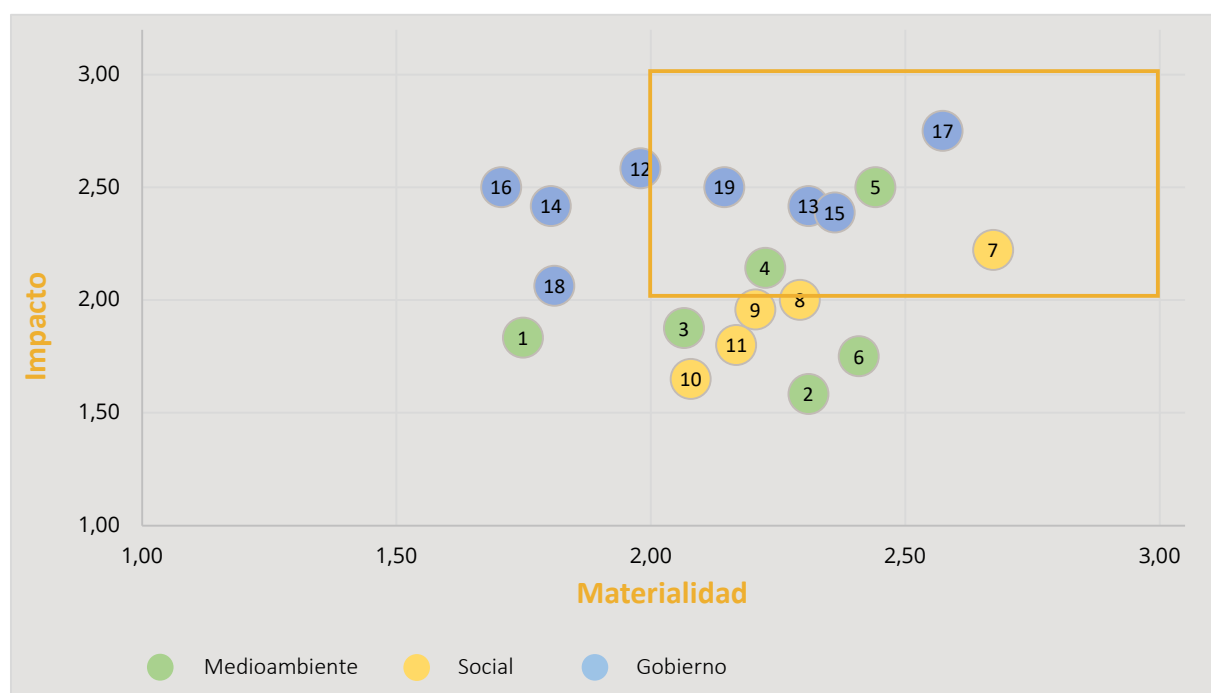


Gráfico 1: Resultados de la revisión del análisis de materialidad 2021

Temas materiales

4	Cambio climático
5	Transición energética
7	Empleo digno, diversidad e igualdad de oportunidades
13	Desempeño económico y financiación verde
15	Compliance y gestión del riesgo
17	Ética e integridad
19	Transparencia y grupos de interés

Otros aspectos

1	Compromiso medioambiental
2	Uso eficiente de los recursos
3	Economía circular y gestión de residuos
6	Biodiversidad
8	Perfiles del futuro
9	Salud y bienestar de la plantilla
10	Impacto en la comunidad
11	Vulnerabilidad energética
12	Satisfacción de clientes y usuarios
14	Conectividad y digitalización
16	Protección de datos
18	Cadena de suministro responsable

⁴ La revisión del ejercicio actual se ha centrado en la reevaluación y recategorización de los temas materiales y en la publicación de la matriz de materialidad. Trabajamos para incorporar la perspectiva de doble materialidad en los próximos informes.

Los aspectos materiales identificados se han reestructurado en base a 3 ámbitos, en línea con los pilares de ESG (por sus siglas en inglés: medioambiente, social, gobierno).

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas materiales resultantes de esta revisión del análisis de materialidad, indicándose también en qué página de este informe se les da respuesta.

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
Medioambiente	
Cambio Climático	Para poder dar respuesta a la realidad de la crisis climática, el Grupo trabaja para reducir su huella de carbono a partir de la implementación de diversas iniciativas. Más allá, Audax Renovables sigue trabajando para integrar los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático a la estrategia de la compañía.
Transición energética	Teniendo en cuenta la actividad del Grupo, su contribución a la transición energética y a la descarbonización es un aspecto central en materia de medioambiente.
Social	
Empleo digno, diversidad e igualdad de oportunidades	La generación de empleo de calidad, gestión y organización del tiempo de trabajo adecuados, y el fomento de la contratación, son aspectos significativos en todo el Grupo. Este aspecto material, todavía ha ganado más importancia en el entorno de COVID-19 en el que nos encontramos. Es esencial también desarrollar medidas para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión, y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
Gobierno	
Desempeño económico y financiación verde	Para responder a nuevas tendencias es esencial que la organización asegure su liquidez económica mientras adapta su modelo de negocio a inversiones en sostenibilidad, como por ejemplo mediante bonos verdes.
Compliance y gestión del riesgo	Disponer de políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en la misma. Así como, seguir trabajando de forma continuada en el desarrollo de los sistemas de control interno, políticas y procedimientos para garantizar una correcta gestión del riesgo.
Ética e integridad	Como organización socialmente responsable, el Grupo debe contar con las políticas y procedimientos necesarios para garantizar que se opera de forma ética e íntegra en todas las sociedades.
Transparencia y grupos de interés	Como organización comprometida con sus grupos de interés es esencial operar de forma transparente y establecer canales de comunicación adecuados para cada uno de los grupos de interés. Así como integrar las expectativas de los grupos de interés en el día a día.

Tabla 1: Tabla de aspectos materiales del Grupo

2. Información sobre cuestiones medioambientales

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, la propia actividad del Grupo fomenta el cuidado y el respeto por el medio ambiente. El Grupo impulsa políticas que refuerzan este compromiso con el entorno ambiental.

Cabe destacar que **Unieléctrica** logró en el año 2016 el Certificado del Sistema de Gestión Energética 50001 que incorporó a toda su cadena de producción, cumpliendo con la normativa internacional desarrollada por la ISO (Organización Internacional para la Estandarización) con el objetivo de mantener y mejorar el sistema de gestión energética dentro de su organización. De esta manera, el funcionamiento de la organización y de todas sus instalaciones sigue este estándar europeo de calidad internacionalmente reconocido. La obtención de la certificación es una muestra del compromiso del Grupo por la eficiencia energética, no únicamente en el servicio que ofrece a sus clientes, sino con ellos mismos.

Por su parte, la **filial húngara** cuenta con la ISO 14001 que la lleva a definir objetivos medioambientales, a contar con indicadores específicos y a monitorizar constantemente el consumo energético de la organización. Para ello, la filial húngara cuenta con un empleado encargado de supervisar la implementación continua de la ISO.

Gracias a estas políticas y procedimientos impulsados, durante el año 2021 no se han producido incumplimientos de la legislación y normativa vigente.

2.1. Uso sostenible de los recursos

El Grupo se esfuerza por realizar un **consumo responsable** de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite.

Debido a la actividad de la compañía, los datos reportados de consumos de recursos naturales resultan principalmente de aquellas sociedades que disponen de empleados y reportan los consumos relativos a sus oficinas.

El año 2021, igual que el año 2020, ha sido atípico en cuanto a la presencialidad a las oficinas debido a la situación derivada del COVID-19. Por este motivo la comparativa entre los últimos tres años presenta resultados con afectaciones al *business as usual* sobre consumos de agua, energía y materiales, y de generación de residuos.

CONSUMO DE AGUA

No se produce un consumo de agua significativo en ninguna de las actividades del Grupo dado que solo se consume en las oficinas desde las cuales se gestiona la actividad.

El agua consumida proviene de las propias compañías suministradoras excepto en el caso del **parque eólico el Pedregoso** (ubicado en España) en el que el consumo proviene de un pozo ubicado en la finca donde se sitúa la instalación eólica y del **parque eólico Postolin** (ubicado en Polonia) en el que el consumo proviene de agua de lluvia, contabilizando como consumo de agua reutilizada.

Durante el año 2021 el consumo total de agua del Grupo ha sido de 962 m³. Debido a la situación de teletrabajo prolongada, es notoria la disminución del consumo de agua respecto los niveles previos a la pandemia.

	CONSUMO DE AGUA		
	2019	2020 ⁵	2021 ⁶
Total consumo de agua	2.224 m ³	1.238 m ³	962 m ³

Tabla 2: Consumo de agua

Cabe destacar que la **filial de Polonia** utiliza fuentes de agua filtrada para el consumo de agua en la oficina.

CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de energía del Grupo se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales y los edificios donde se ubican las diferentes filiales, así como en las propias instalaciones de generación de energía 100% de origen renovable.

Debido a la naturaleza de la organización, no se reporta el consumo energético fuera de ella puesto que no es material.

En el ejercicio 2021, el consumo eléctrico ha sido de 590,17 MWh de estos el 57% proviene de fuentes renovables. Por su parte, el consumo propio de gas natural ha sido de 127,84 MWh. La suma de ambos consumos supone una intensidad energética de 0,08 kWh por beneficio obtenido. Además, las instalaciones eólicas de Audax Renovables han producido un total de 200 GWh durante 2021.

	CONSUMO ENERGÉTICO		
	2019	2020	2021
Total consumo eléctrico ⁷	392,89 MWh	345,32 MWh	607,51 MWh
Total consumo de gas ⁸	47,10 MWh	41,90 MWh	127,84 MWh
Total intensidad energética en base a beneficio obtenido	0,02 kWh	0,01 kWh	0,26 kWh

Tabla 3: Consumo energético

Una buena práctica que destacar en materia de gestión de energía se encuentra en la **filial húngara**, que cuenta con reportes de consumos trimestrales llevados a cabo por expertos externos. El sistema de aire acondicionado de la **filial polaca** dispone del programa "economy"

⁵ El consumo de agua reportado en 2019 correspondía a Unieléctrica y Audax Renovables. En 2020, se incluyeron a estas dos sociedades los datos de la filial polaca, Eólica el Pedregoso, Eólica Postolin. Los datos sobre el consumo de agua de los parques eólicos provienen de una estimación.

⁶ En el ejercicio de 2021, las filiales que reportan consumo de agua son Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, By Energy, las filiales holandesa y polaca y los parques de Postolín (Polonia) y las eólicas del Pino y El Pedregoso (España). En el caso de la filial holandesa y los parques eólicos del Pino y El Pedregoso, el dato de consumo de agua se ha obtenido a partir de estimaciones.

⁷ En el ejercicio de 2021, las filiales que reportan consumo eléctrico son Audax Renovables, Unieléctrica, las filiales portuguesa, holandesa, italiana, polaca y a diferencia del ejercicio anterior también la filial húngara, Masqluz y By Energy. La incrementación del dato se debe a la integración de nuevas sociedades y a la presencialidad en oficinas. En el caso de la filial holandesa el consumo eléctrico es estimado de la factura del alquiler de sus oficinas y para el consumo de la filial húngara se han estimado los consumos eléctricos a partir de agosto.

⁸ En el ejercicio anterior (2020) dato se refiere únicamente a la filial italiana del Grupo ya que el resto no disponían de este consumo. En el ejercicio del 2021 las filiales que reportan consumo de gas natural son las filiales italiana, holandesa y húngara. En el caso de la filial húngara i la filial holandesa el dato de consumo de gas se ha obtenido a partir de estimaciones.

para potenciar su ahorro energético, mientras que la filial alemana fomenta el uso del modo de ahorro de energía de todos los PCs.

Por otra parte, la **filial holandesa** cuenta con una política específica para su flota de vehículos, según la cual se impulsan los coches eléctricos o híbridos.

CONSUMO DE MATERIALES

Por las propias actividades del Grupo, los materiales que se consumen son principalmente aquellos típicamente utilizados en las actividades diarias de oficina, tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Debido a la situación de teletrabajo que se ha implementado en las diversas filiales a lo largo del año, los consumos de materiales de 2020 y 2021 han disminuido de manera significativa con respecto a los niveles previos a la pandemia.

CONSUMO DE MATERIALES UTILIZADOS ⁹			
	2019	2020	2021
Papel	23,59 toneladas	17,55 toneladas	15,13 toneladas
Tóner	0,06 toneladas	0,008 toneladas	0,02 toneladas

Tabla 4: Consumo de materiales utilizados

En relación con un uso eficiente y sostenible de los recursos, la **filial polaca** promociona el uso de facturas y otros documentos electrónicos para reducir el consumo de papel y tóner. Asimismo, la **filial alemana**, ha implementado varias medidas en sus oficinas para aumentar la eficiencia en el uso de materiales. Se asegura, por ejemplo, que todas las impresoras estén programadas para imprimir a doble cara y en blanco y negro por defecto, para garantizar de que el gasto de papel y tóner se limite a lo estrictamente necesario.

2.2. Cambio climático

El Grupo está comprometido con la lucha contra el cambio climático, potenciando año tras año la actividad de generación de electricidad 100% de origen renovable. El Grupo ha hecho esfuerzos para integrar en su negocio los riesgos y las oportunidades relacionadas con el cambio climático¹⁰, brindando la oportunidad de innovar con productos y servicios que permitan a nuestros clientes disminuir cada vez más su consumo de gas y electricidad.

Adicionalmente, se pretende contribuir a la reducción de emisiones a través de iniciativas y buenas prácticas de cada una de las sociedades filiales.

Una iniciativa que se ha llevado a cabo desde 2018 por **Unieléctrica**, de acuerdo con la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/EU¹¹ en la que el Grupo se propone un objetivo de ahorro del

⁹ En el ejercicio de 2019, las filiales que reportaban consumos de materiales eran Audax Renovables, Unieléctrica y la filial italiana. En 2020, además de estas tres, reportaba también la filial polaca. En el ejercicio de 2021, las sociedades que reportan consumo de materiales son Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, By Energyc, y las filiales portuguesa polaca e italiana.

¹⁰ La organización no ha realizado un análisis específico de implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático.

¹¹ Esta Directiva de Eficiencia Energética, publicada el 25 de octubre de 2012 en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), plantea una serie de objetivos de ahorro y eficiencia energética a nivel global y sectorial. Incluye también el objetivo de un nuevo ahorro anual del 1,5%. Se reportará el dato de ahorro energético actualizado en el reporte del ejercicio de 2022, atendiendo la gran variabilidad en el consumo ocasionado por la situación de la pandemia.

1,5% del consumo total anual de energía. Para ello, ha impulsado diversas medidas de eficiencia energética que siguen aportando ahorros hoy en día. A continuación, se presentan algunas:

- La iluminación de las salas que no estén en uso permanecerá apagada.
- La climatización de los edificios se regulará por termostatos inteligentes.
- La iluminación exterior será regulada mediante reloj para limitar los horarios de funcionamiento y evitar olvidos de apagado.
- Uso de iluminación LED.

Gracias a estas medidas, en el año 2020 se consiguió un ahorro del 3,05% con respecto al ejercicio anterior.

Destaca también que la envolvente del edificio de dicha filial está construida con diferentes materiales aislantes que ayudan a optimizar el uso de los sistemas de aire acondicionado y calefacción.

El objetivo final de todas estas iniciativas es reducir el impacto ambiental que se genera a partir de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

En el año 2021, el total de emisiones de **alcance 1** (emisiones directamente vinculadas con el *core business* de la compañía) ha sido de 12,79 toneladas equivalentes de CO₂ e incluye las emisiones asociadas al consumo de gas natural. En el caso de las emisiones de **alcance 2** (emisiones indirectas), el resultado ha sido de 69,09 toneladas equivalentes de CO₂, incluyendo las emisiones asociadas al consumo eléctrico.

La actividad de la organización no implica la emisión de otras partículas significativas.

	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) ¹²		
	2019	2020	2021 ¹³
Alcance 1 ¹⁴	9,62 teq CO ₂	8,53 teq CO ₂	25,82 teq CO ₂
Alcance 2 ¹⁵	21,63 teq CO ₂	24,46 teq CO ₂	69,09 teq CO ₂
Total intensidad emisiones GEI en base al beneficio obtenido	0,0001 kg eq CO ₂	0,0012 kg eq CO ₂	0,03 kg eq CO ₂

Tabla 5: Emisiones de gases de efecto invernadero

2.3. Economía circular y gestión de residuos

Igual que sucede con el consumo de materiales, la propia actividad del Grupo contribuye a la transición hacia una economía circular y el reaprovechamiento de los residuos generados por sus trabajadores.

¹² Para el cálculo de emisiones de GEI se han utilizado los factores de emisión de MITECO 2020 para las emisiones de alcance 1 de gas natural, y para las emisiones de alcance 2 de consumos eléctricos, se ha empleado el factor de emisión de la IEA 2020 específicos para Italia y Hungría, y el de España para el resto de países.

¹³ El reporte de consumo eléctrico en 2021 se ha ampliado a más filiales que a día de hoy no cuentan con suministro eléctrico renovable, por lo que estos consumos adicionales se contabilizan en las emisiones de GEI asociadas al alcance 2.

¹⁴ El cálculo de emisiones de Alcance 1 proviene en un 30% de estimaciones de consumos.

¹⁵ El cálculo de emisiones de Alcance 2 proviene en un 50% de estimaciones de consumos.

En el caso de la gestión de residuos, debido a que las actividades se realizan principalmente en oficinas, se trabaja para que los residuos que se generan tengan el menor impacto medioambiental posible. Por ejemplo, en las oficinas centrales de Audax Renovables, se han colocado contenedores de reciclaje.

A continuación, se recogen los principales residuos generados durante el ejercicio 2021:

	RESIDUOS PELIGROSOS		
	2019	2020 ¹⁶	2021 ¹⁷
Aceites (usados o minerales)	1.100 litros	1.697,6 litros	150 litros ¹⁸
Líquidos (limpieza y refrigerante)	-	142,92 litros	-
Grasas	-	6,8 litros	-
Absorbentes	-	4,6 toneladas	2,06 toneladas
Envases contaminados y materiales sucios	0,32 toneladas	1,02 toneladas	1,31 toneladas
Grasas	-	0,40 toneladas	-
Filtros contaminados	0,20 toneladas	0,20 toneladas	0,24 toneladas

Tabla 6: Residuos peligrosos

Los métodos de gestión y eliminación de residuos han sido principalmente su reciclaje, el vertedero o a valoración energética.

	RESIDUOS NO PELIGROSOS		
	2019	2020 ¹⁹	2021 ²⁰
Destrucción de material confidencial	4,30 toneladas	8,61 toneladas	0,9 toneladas
Residuos (envases de plástico)	0,8 toneladas	0,08 toneladas	-
Tóner	-	-	0,02 toneladas
Material informático	-	-	0,26 toneladas

Tabla 7: Residuos no peligrosos

Cabe destacar que, debido a la baja presencialidad en las oficinas del Grupo a raíz de la implementación del teletrabajo en 2020, y que se ha mantenido en el ejercicio 2021, ha habido un descenso muy significativo en la generación de residuos de plástico. Consecuentemente, en el ejercicio 2021 se descontinuaron las recogidas de residuos de plástico, por lo que no se ha podido reportar el dato. Adicionalmente, el gran descenso en destrucción de material

¹⁶ Los datos del ejercicio 2020 corresponden a los residuos peligrosos generados en los parques Eólica Postolín, Eólica del Pino, Eólica el Pedregoso y Eoliennes de Beausemblant. El año anterior, únicamente se reportaba el dato para los parques de Hinojal y Mudéfer (vendidos en 2019).

¹⁷ Los datos del ejercicio 2021 corresponden a los residuos generados en los parques eólicos del Pino y El Pedregoso y Eolienne Beausemblant. A diferencia del ejercicio anterior no se ha podido obtener datos del parque eólico de Postolín.

¹⁸ La disminución de aceite del 2021 respecto al ejercicio anterior se debe a que en el actual ejercicio no se ha realizado ningún cambio de aceite en la multiplicadora.

¹⁹ Los datos del ejercicio 2019 y 2020 corresponden a los residuos no peligrosos generados en las oficinas de Audax Renovables. El incremento de la destrucción de papel confidencial es debido al cambio de oficinas.

²⁰ En 2021, los residuos reportados corresponden a Audax Renovables, Masqluz, ByEnergy y las filiales portuguesa, polaca e italiana. Como novedad respecto al ejercicio anterior se reportan también tóner y material informático residual.

confidencial se debe al traslado de oficinas de Audax Renovables de 2020 a 2021, año en que se destruyeron muchos documentos físicos enviados a reciclar. La compañía está trabajando en la digitalización de los documentos para evitar generar mayor cantidad de residuos de papel.

La **filial italiana**, a pesar de no generar cantidades de residuo significativas, establece medidas de concienciación entre sus empleados para potenciar la recogida selectiva de residuos en sus oficinas. También cuentan con iniciativas de reciclaje la filial polaca, la filial alemana, la filial húngara y la filial holandesa.

2.4. Protección de la biodiversidad

La Protección de la biodiversidad es un aspecto que únicamente aplica a la actividad de generación de Audax Renovables y, en concreto, en los territorios donde se encuentran ubicados sus instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Durante el proceso de construcción de un parque, se realizan estudios sobre la avifauna de la zona para entender los comportamientos de las especies que la habitan y sus rutas de vuelo. En estos estudios se presta especial atención a aquellas especies con interés de conservación, incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409, el Decreto legislativo 2/2008 y la UICN. Una vez el parque está construido y en funcionamiento, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de estas como parte intrínseca de la operativa diaria en las instalaciones.

Estos estudios ayudan a identificar aquellas especies que son susceptibles de estar afectadas en las zonas donde se encuentran ubicados los distintos parques eólicos del Grupo. En dicho análisis, también se consideran las condiciones meteorológicas, que pueden producir más accidentes y colisiones. De esta forma, el Grupo está preparado para, en caso necesario, detener los aerogeneradores en aquellas situaciones que puedan ser de riesgo para la avifauna.

Para ser más precisos y, a modo de ejemplo, en los parques eólicos situados en la provincia de Cádiz (Parque de Pedregoso (A, B y D)) se puso en marcha desde el año 2010 un Plan de Vigilancia Ambiental que da cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental que emitió la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz²¹. Este Plan, supervisado y coordinado por la **Fundación Migres**, recoge información relativa a la avifauna que se encuentra en estos parques eólicos. Para poder reducir el número de accidentes de las aves, se realizan vigilancias continuas todas las horas del día (24 horas, 7 días a la semana), durante todo el año que permiten observar bajo qué condiciones se producen estos accidentes. De esta forma, y, tal y como se ha comentado con anterioridad, siempre que el equipo de vigilancia detecta una situación de riesgo, solicita la parada de los aerogeneradores afectados.

También en la construcción de las plantas solares fotovoltaicas de Las Carolinas I y II, y de la planta de Cañamares, se han seguido los requerimientos ambientales locales, con la consecución del Plan de vigilancia y seguimiento ambiental, incluyendo un Plan de restauración al finalizar las obras de ambas plantas, aplicando medidas de protección de la fauna, la flora y el suelo del territorio. Ambas obras se han finalizado en cumplimiento con la Declaración de Impacto Ambiental emitidas por la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guadalajara²².

²¹ Esta Declaración de Impacto Ambiental, fue tramitada de acuerdo con la Ley 7/1994 de Protección Ambiental y el Decreto 292/1995 de Evaluación de impacto ambiental y según el protocolo "Instrucciones para los programas de vigilancia ambiental de los parques eólicos de la provincia de Cádiz".

²² Las Declaraciones de Impacto Ambiental de ambas plantas solares fotovoltaicas, han sido tramitadas según lo establecido en la Resolución de 5/02/2019, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guadalajara, dando cumplimiento con la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha.

Otro claro ejemplo de cómo el Grupo trabaja exhaustivamente en la protección de la biodiversidad, es la construcción del parque eólico ubicado en Panamá. La construcción del parque ha sido llevada a cabo en cumplimiento con los Principios de Ecuador para la gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. Posteriormente, se ha elaborado un *Plan de Manejo Ambiental* que incluye, entre otros aspectos, un plan de rescate y reubicación de flora y fauna y un plan de educación ambiental y desarrollo de la comunidad cercana. Sobre el plan de rescate y reubicación, se realizan informes sobre los rescates que se producen en la zona en los que se describe exhaustivamente el procedimiento seguido. De este modo, se tiene un inventario de todas las acciones realizadas y se asegura que el método utilizado es adecuado para preservar a los ejemplares de las especies en cuestión.

A cierre del año 2021 dicho parque se encuentra a 95% de ejecución y a diciembre de 2021 comenzaron las primeras pruebas de los aerogeneradores, con la proyección que el resto se pondrán en marcha paulatinamente a lo largo de inicios de 2022.

2.5. Taxonomía Europea

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable.

Para materializar esto, a partir de enero de 2022, según el Reglamento delegado 2178, entra en vigor la necesidad de que las empresas no financieras divulguen la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la normativa de referencia. Para el Grupo Audax Renovables esta materialización de la taxonomía supuso un alineamiento inmediato dados los objetivos sostenibles que se plantea el Grupo, teniendo como objetivo un portfolio de inversiones en energía fotovoltaica y eólica para generar y sumar a su distribución, energía de origen 100% renovable.

Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

Análisis de Elegibilidad

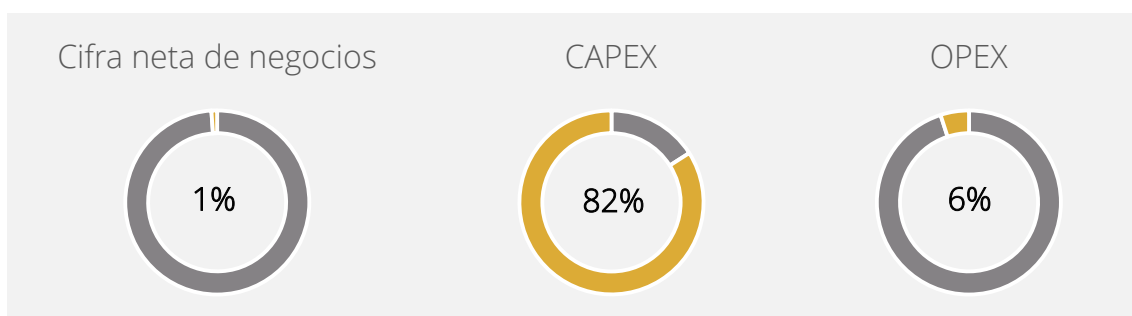
Para determinar la elegibilidad de estas actividades y sus posteriores análisis, las mismas deben primero cumplir con los criterios técnicos de selección y no contradecir las metas que establece el Reglamento. Seleccionadas estas actividades, se detallarán en qué porcentajes estas actividades elegibles se ajustan a la taxonomía con relación a tres indicadores: volumen total de negocios (Ingresos), en las inversiones en activos fijos (CAPEX) y en sus gastos operativos (OPEX).

Según lo analizado, la actividad del Grupo que encaja por ser actividad elegible según las directrices del Reglamento de la Taxonomía Europea es la **generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía 100% de origen renovable**, como son las tecnologías fotovoltaica y eólica.

El Grupo realizó un análisis de cada una de las actividades que realizan todas las compañías que lo componen y que originaron saldos en los tres indicadores clave mencionados. Se ha tomado como marco de referencia principal al Reglamento (UE) 2020/852 el cual en su artículo 3 define criterios aplicables a las actividades económicas para considerarse medioambientalmente sostenibles y por otro lado al Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, el cual en su Anexo I tipifica taxativamente criterios técnicos para determinar condiciones en las que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y que no causa perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental.

Resultados del análisis de alineamiento con la Taxonomía EU

Como resultado del análisis se determinó como elegible a la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes eólicas y fotovoltaicas.



Se ha determinado que, en 2021, Audax Renovables presenta un 1% de la cifra neta de negocios, un 84% del CAPEX y un 5,7% del OPEX de alineación con los objetivos de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático según lo estipulado por la Taxonomía de la UE²³.

Cabe destacar que la otra actividad principal que desarrolla el Grupo es la de comercialización de energía eléctrica y gas, la cual, si bien está integrada al negocio no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Esta segregación de actividades se obtuvo a efectos de exponer de forma clara cómo Audax Renovables contribuye a aportar su parte en cumplir los objetivos medioambientales de mitigar el cambio climático y adaptación al mismo. Como Grupo, se persigue un objetivo integral de sus actividades tanto de generación como de comercialización de energía renovable, con proyecciones de crecimiento en su capacidad instalada en los próximos años, con el fin de no sólo contribuir al cambio climático generando energía, sino que también haciéndola llegar a todo tipo de usuarios en distintos países en los que se tiene presencia.

Como se refleja en el mencionado indicador de CAPEX, la financiación de Audax es en su práctica totalidad para desarrollar su plan de llegar a construir sus parques, sobre los que se proyecta el objetivo principal, que es tener 2.524MW de capacidad instalada para el año 2026. Cabe

²³ Para mayor detalle sobre la metodología empleada para el cálculo de los KPIs desglosados, consultar la información recogida en el Anexo II METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA de este mismo documento.

destacar que todos los proyectos que componen esta cartera se encuentran iniciados en distintas etapas.

Audax Renovables tiene como meta una cartera de proyectos que prevén el desarrollo de parques de generación de energía renovable y el crecimiento de puntos de suministro de energía también renovable, tiene un impacto en principio positivo desde el punto de vista medioambiental y social, con proyectos y plantas en seis países distintos. Adicionalmente, se trabaja para garantizar el acceso a la energía, impactando positivamente en distintas comunidades y procurando un mejor nivel de vida en áreas remotas a través de garantizar la seguridad energética renovable.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. El personal del Grupo

El Grupo es consciente de que su equipo humano es el principal activo y es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades y quien permitirá que se puedan abordar todos sus planes de futuro con éxito.

Por ello, apuesta por ofrecer programas de formación de calidad, impulsar medidas relacionadas con la igualdad y la no discriminación, garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y garantizar la conciliación de la vida personal y familiar. También se ofrecen programas de evaluación de necesidades formativas y el Grupo se asegura de atender y escuchar las demandas de los trabajadores para intentar dar respuesta y cubrir las necesidades expuestas.

- **Audax Renovables** tiene a disposición para las nuevas contrataciones un *Welcome Pack* compuesto, entre otros, por el Código Ético Corporativo y de Conducta, el manual de prevención de riesgos laborales, las principales normas y procedimientos internos, la normativa de cumplimiento normativo (*compliance*), las normas y procedimientos de acceso y salida a los edificios, así como la documentación del contrato, la autorización pertinente para la gestión de nóminas y el alta de usuario en materia de LOPD. Estos documentos establecen las pautas a seguir en relación con distintos temas, como por ejemplo la ética y la confidencialidad de la información de clientes, y recogen todas las responsabilidades de los empleados de Audax Renovables. Los documentos que forman parte de este *Welcome Pack* se encuentran disponibles mediante un Portal del Empleado interno, en funcionamiento desde diciembre 2020.
- Además del *Welcome Pack*, Audax Renovables dedica muchos esfuerzos en sensibilizar los empleados en materia de igualdad y la lucha contra la discriminación. Es por ello que se ha dotado de un Plan Interno de Igualdad, un Protocolo de Acoso y un Canal de Denuncias, herramientas que pone a disposición de los empleados para prevenir, denunciar, investigar y sancionar cualquier conducta discriminatoria de cualquier índole que pueda ocurrir en el lugar de trabajo.
- También dispone de distintas políticas de conciliación entre la vida laboral, personal y familiar e impulsa distintas medidas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- Como se mencionó anteriormente, se cuenta con un Portal del Empleado, a través del cual permite: la lectura y aceptación de los documentos de obligado cumplimiento así como de otros documentos formales de la organización, la consulta de las noticias relacionadas con el Grupo, el Plan Interno de Igualdad, el acceso al buzón de sugerencias y al Canal de Denuncias de manera totalmente confidencial y anónima, y la consulta de la bolsa de trabajo interna, que tiene como finalidad fomentar las promociones dentro de la compañía.

En esta línea, en todas las filiales del Grupo se ha trabajado en la formalización de nuevas políticas y procedimientos, como, por ejemplo:

- A todos los nuevos empleados de la **filial polaca** se les entrega un documento de reglamento interno que deben devolver firmado, donde se detallan las obligaciones de

la empresa, disposiciones relativas a la organización laboral, confidencialidad de la información y la responsabilidad material de los empleados, entre otros.

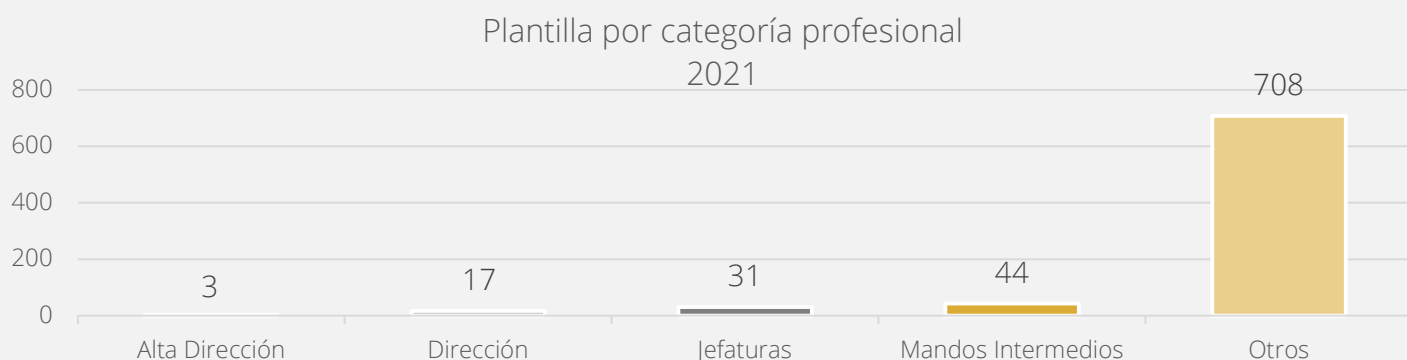
- **Unieléctrica** cuenta con un libro de bienvenida para nuevas incorporaciones dónde se explican todos los aspectos claves sobre la empresa y las ventajas de trabajar en ella. Además, Unieléctrica dispone de un Acta de constitución firmada con ASPY (empresa dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales) dónde se estipulan los distintos objetivos en materia de prevención de riesgos laborales, entre ellos, mejorar la salud y seguridad de los trabajadores de la empresa, mejorar el clima laboral, mejorar la visibilidad y la eficacia (en términos de rentabilidad de las acciones preventivas adoptadas). Con este Acta se pretende establecer las líneas de actuación y una política común en materia de prevención de riesgos laborales. Finalmente, el departamento de Recursos Humanos y el departamento Laboral de Unieléctrica están trabajando en la elaboración de un Plan de Igualdad que fomente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres el cual se pretende aprobar en 2022.

Datos de la plantilla en 2021²⁴:

El Grupo ha cerrado el año 2021 con un total de 803 personas, con una representación del 59% de mujeres y el 41% de hombres en contrato en las diversas filiales que conforman el alcance del presente documento. Audax Renovables incentiva la diversidad de género en su plantilla, es por ello que en el año 2021 la representación según género para el Grupo es muy equitativa:



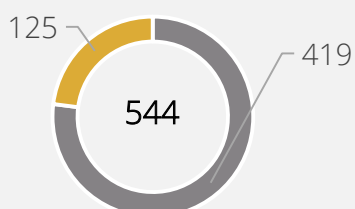
En 2021 la distribución de la plantilla profesional del Grupo ha sido la siguiente:



²⁴ El Grupo reporta información sobre toda su plantilla, quedando cubierto el perímetro de todas las sociedades que tienen empleados contratados activos a 31 de diciembre de 2021.

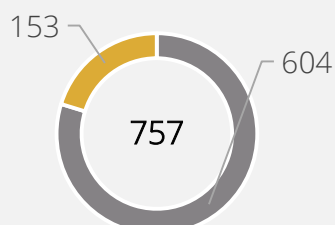
En línea con el compromiso de creación de empleo estable y de calidad, el Grupo apuesta por la contratación indefinida de los profesionales. De este modo, a 31 de diciembre 2021, el 76% de la plantilla contaba con un contrato indefinido.

Plantilla por tipo de contrato 2019



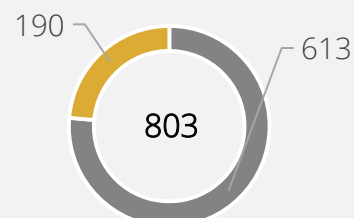
■ Fijos (77%) ■ Temporales (23%)

Plantilla por tipo de contrato 2020



■ Fijos (80%) ■ Temporales (20%)

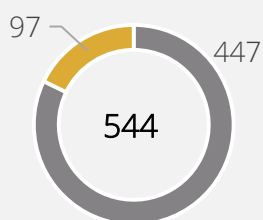
Plantilla por tipo de contrato 2021



■ Fijos (76%) ■ Temporales (24%)

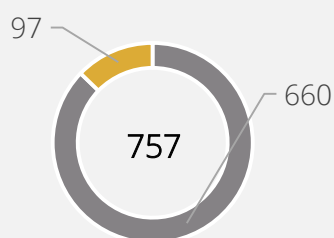
Durante el 2021, el 88% de los empleados tenían un contrato a jornada completa, mientras que una parte minoritaria tenían contratos a jornada parcial. El Grupo es consciente de la importancia de ofrecer distintas opciones de contrataciones para ajustarse a las necesidades personales de sus trabajadores, así como a la actividad del Grupo.

Plantilla por tipo de jornada 2019



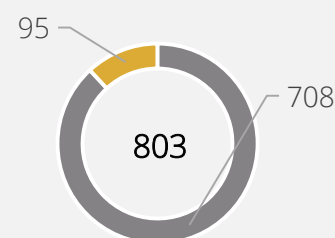
■ Jornada completa (82%)
■ Jornada parcial (18%)

Plantilla por tipo de jornada 2020



■ Jornada completa (87%)
■ Jornada parcial (13%)

Plantilla por tipo de jornada 2021



■ Jornada completa (88%)
■ Jornada parcial (12%)

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional:

		ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS	
Franja de edad		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	<30	0	0	1	0	0	0	1	0	44	30
	30-50	2	1	4	0	8	8	6	10	103	169
	>50	0	0	1	0	0	1	1	2	8	23
	Total	2	1	6	0	8	9	8	12	155	222
	Total España	3		6		17		20		377	
HOLANDA	<30	0	0	0	0	0	0	1	0	14	2
	30-50	0	0	0	0	2	0	6	1	36	11
	>50	0	0	2	0	0	0	2	0	15	4
	Total	0	0	2	0	2	0	9	1	65	17
	Total Holanda	0		2		2		10		82	
ITALIA	<30	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5
	30-50	0	0	1	0	1	3	1	1	6	15
	>50	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	Total	0	0	1	0	1	4	2	2	7	20
	Total Italia	0		1		5		4		27	
ALEMANIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	30-50	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
	Total	0	0	1	0	0	0	0	2	3	0
	Total Alemania	0		1		0		2		3	
PORTUGAL	<30	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0
	30-50	0	0	0	0	0	0	0	1	5	17
	>50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Total	0	0	0	0	0	0	1	2	7	18
	Total Portugal	0		0		0		3		25	
POLONIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	30-50	0	0	0	1	0	1	0	2	3	8
	>50	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1
	Total	0	0	2	1	0	1	0	2	3	10
	Total Polonia	0		3		1		2		13	
HUNGRÍA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	4	16
	30-50	0	0	4	0	2	2	0	3	24	123
	>50	0	0	0	0	2	0	0	0	6	8
	Total	0	0	4	0	4	2	0	3	34	147
	Total Hungría	0		4		6		3		181	
Total empleados por categoría profesional	ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS		
	3		17		31		44		708		
Total	803										

Tabla 8: Desglose de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional

A continuación, se presenta el número total de personas trabajadoras con contrato indefinido y temporal por género, edad y categoría profesional:

	EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO					
	2019		2020		2021	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Mujeres	230	60	360	93	373	103
Hombres	189	64	244	60	240	87
Total	419	125	604	153	613	190
Porcentaje	77%	23%	80%	20%	76%	24%

Tabla 9: Número total de empleados por tipo de contrato y género

	EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO					
	2019		2020		2021	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
< 30 años	61	47	82	51	69	56
30 - 50 años	308	71	459	94	473	122
> 50 años	50	7	63	8	71	12
Total	419	125	604	153	613	190
Porcentaje	77%	23%	80%	20%	76%	24%

Tabla 10: Número total de empleados por tipo de contrato y edad

	EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO					
	2019		2020		2021	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Alta Dirección	3	-	3	-	3	-
Dirección	20	-	17	-	16	1
Jefaturas	30	-	27	1	31	-
Mandos Intermedios	51	6	38	2	41	3
Otros	315	19	519	150	522	186
Total	419	125	604	153	613	190
Porcentaje	77%	23%	80%	20%	76%	24%

Tabla 11: Número total de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

Durante el año 2021, se han producido un total de 20 despidos en la organización (15 hombres y 5 mujeres) De estas, 2 personas se encontraban en la franja de edad de <30, 12 en la de 30-50 y 6 en la de >50. 0 personas pertenecían a la categoría Alta Dirección, 3 a Dirección, 0 a Jefaturas, 1 a Mandos Intermedios y 16 a Otros.

POLÍTICA RETRIBUTIVA

Con relación a la política retributiva, por lo general esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable. El Grupo vela por ofrecer una remuneración basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las filiales del Grupo.

Este compromiso también se encuentra reflejado en el Código Ético y de Conducta de Audax Renovables cuando menciona explícitamente que el grupo *“promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de personales y a las condiciones de trabajo”*.

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional. Todas las remuneraciones reportadas, incluidas las de Alta Dirección y Consejeros, se han equiparado al 100% de la jornada y al 100% del año e incluyen salario base y complementos, compuestos por los bonus anuales y otras percepciones salariales pagadas a los trabajadores. Los cambios observados en comparativa al ejercicio anterior se deben a la integración de dos nuevas sociedades (Masqluz y ByEnergy) o a la rotación de las plantillas en ciertas filiales

	REMUNERACIÓN MEDIA	
	2020	2021
Mujeres	24.910,24 €	22.767,34 €
Hombres	33.088,12 €	31.944,46 €

Tabla 12 Remuneración media según género.

	REMUNERACIÓN MEDIA	
	2020	2021
< 30 años	23.024,93 €	18.941,53 €
30 - 50 años	29.115,68 €	28.087,83 €
> 50 años	29.613,31 €	31.949,94 €

Tabla 13: Remuneración media por edad

	REMUNERACIÓN MEDIA			
	2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección ²⁵	-	105.171,65 €	=	122.167,87 €
Jefaturas	35.299,08 €	72.074,28 €	39.502,04 €	86.254,85 €
Mandos Intermedios	26.093,83 €	39.800,81 €	31.306,44 €	38.555,87 €
Otros	22.949,13 €	25.478,60 €	19.555,06 €	23.732,22 €

Tabla 14: Remuneración media por categoría profesional y género

²⁵ Las remuneraciones medias de mujeres en la categoría de Dirección no se presentan por motivos de confidencialidad, debido a que en tal posición se encuentran dos o menos personas, por lo que presentar el salario supondría hacer público explícitamente su remuneración anual.

	REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS	
	2020	2021 ²⁶
Alta Dirección	109.256 €	163.377,67 €
Consejeros ²⁷	74.600 €	92.000 €

Tabla 15: Remuneración media de Alta Dirección y Consejeros

Adicionalmente existe también una retribución de carácter flexible con la contratación de un seguro de salud y dental y, también, existen ciertos beneficios sociales como una tarifa especial de luz y gas para los empleados. Actualmente, el Grupo no dispone de un plan de pensiones propio.

El grupo está comprometido con ofrecer las mejores condiciones salariales a sus empleados. El promedio de la ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local para el Grupo es de 1,27²⁸. En España la ratio es de 1,02 en Holanda de 1,35, en Portugal 1,24, en Alemania 1,47, en Hungría 1 y en Polonia 1,22.

BRECHA SALARIAL

Más allá de recoger los datos salariales el Grupo ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y los varios documentos mencionados con anterioridad.

El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \frac{\text{Remuneraciones medias de Hombres} - \text{Remuneraciones medias de Mujeres}}{\text{Remuneraciones medias de Hombres}}$$

Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del Grupo es de 29% (54% en jefaturas, 19% en mandos intermedios y 18% en la categoría otros)²⁹

FORMACIÓN

Como se ha comentado anteriormente, el Grupo es consciente de que el éxito se basa en el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Es

²⁶ El dato de Remuneración media de Alta Dirección y Consejeros no se desglosa por género al tener dos o menos mujeres en ambas categorías.

²⁷ Se reporta el dato los consejeros del ejercicio 2021 que incluye las remuneraciones de aquellos Consejeros activos a 31 de diciembre de 2021. Dos de los Consejeros son ejecutivos. De los Consejeros no Ejecutivos se reportan sus importes percibidos por su función de asistencia a consejos y comisiones durante el año fiscal de reporte, con una composición de 3 hombres y 2 mujeres. Para más información ver el IRC (Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros).

²⁸ La ratio de Italia no se incluye en este cálculo ya que Italia no dispone de un salario mínimo local.

²⁹ No se presenta el dato de brecha salarial de las categorías de Alta Dirección y Dirección por motivos de confidencialidad, debido a que en tales categorías el número de mujeres es de 2 o menor, por lo que presentar la brecha salarial en conjunto con el dato de los salarios de los hombres (tabla anterior) permitiría conocer su remuneración anual.

por ello que se compromete a impulsar políticas y planes de retención del talento y desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

Audax Renovables se esfuerza para detectar y proporcionar soluciones efectivas a las necesidades de sus clientes. Es por ello por lo que Audax Renovables ha decidido realizar distintos cursos de formación en Excel (tanto nivel básico como avanzado) y de idiomas. Audax Renovables es consciente de que sus trabajadores son el principal valor de la empresa y es por ello que valora e intenta satisfacer sus necesidades. Además de estos cursos durante el ejercicio del 2021 se han impartido cursos de inglés y sobre herramientas de visualización y análisis de datos (Qlik Sense) además de cursos de especialización relacionados directamente con la actividad del Grupo, como sobre el mercado eléctrico o el curso "pricing gas".

Durante 2021, el Grupo ha seguido ofreciendo un programa de formación continua para garantizar que la plantilla pueda crecer personal y profesionalmente. El programa de formación de las filiales no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio si no que tiene el objetivo de incluir las necesidades específicas de los trabajadores.

Por ejemplo, en la **filial polaca** aseguran una formación activa y de calidad, organizando cursos internos para estar actualizados sobre los productos y acciones de la compañía, además de cursos de prevención de riesgos laborales, cursos sobre la ley de protección de datos, cómo trabajar con documentos confidenciales, entre otros. Además de estos cursos obligatorios, se ofrecen cursos de idiomas impartidos en horario laboral dentro de la misma empresa.

La **filial húngara** tiene un presupuesto anual asignado a la formación y al desarrollo de sus trabajadores que cubre tanto las formaciones obligatorias como aquellas destinadas al desarrollo de nuevas habilidades profesionales. En este sentido, cabe destacar que la formación de esta filial abarca temas desde el trabajo en equipo hasta formaciones específicas para comerciales.

Por su parte, la **filial italiana**, destina el presupuesto fijo de formación a habilitar a sus trabajadores a desarrollar nuevas habilidades profesionales y adquirir conocimientos sobre cambios regulatorios y legales. Se imparten además horas de formación relacionadas a temas de compliance, privacidad, y auditoría y finanzas.

Otra buena práctica para destacar viene de la filial de **Unieléctrica**, donde se planifican anualmente las necesidades formativas teniendo en cuenta la formación estratégica empresarial, los planes de carrera y la evaluación de necesidades. También se tienen en cuenta las inquietudes de los empleados. Esta filial trabaja para cubrir las necesidades formativas de los trabajadores a través de los créditos otorgados por la Fundación Tripartita. Durante el presente ejercicio en Unieléctrica se han impartido tanto formaciones internas como externas, enfocadas a incrementar el *expertise* del mercado eléctrico, temas de prevención de riesgos laborales y a la mejora de la eficiencia en ventas.

Durante 2021, el Grupo ha invertido un total de 100.749,64 € en formación.

A continuación, se presenta el número total de horas de formación de la plantilla del Grupo por categoría profesional:

	HORAS DE FORMACIÓN		
	2019	2020 ³⁰	2021 ³¹
Alta Dirección	0	43	55
Dirección	261	250	166
Jefaturas	174	437	318
Mandos Intermedios	167	713	221
Otros	1.221	3.733	5.916
Total	1.823	5.176	6.676

Tabla 16: Total de horas de formación por categoría profesional

Como se ha especificado con anterioridad entre los temarios de los cursos que se han ofrecido este año destacan los siguientes:

- Idiomas
- Atención al cliente
- Protección de datos
- Prevención de Riesgos Laborales
- Workshops y *webinars* sobre las herramientas utilizadas en la organización, Qlick
- Curso experto de mercado eléctrico
- Pricing gas

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

El Grupo está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte del mismo. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), y reducción de jornada (siempre que los trabajadores lo soliciten).

A continuación, se muestran la tipología de jornada laboral de la plantilla por género, grupo de edad y categoría profesional, lo que confirma esta flexibilidad como valor diferencial del Grupo.

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2019		2020		2021	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Mujeres	225	65	384	69	402	74
Hombres	222	32	276	28	306	21
Total	447	97	660	97	708	95
Porcentaje	82%	18%	87%	13%	88%	12%

Tabla 17: Número total de empleados por tipo de jornada y género

³⁰ Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, la filial portuguesa, italiana, holandesa, alemana y húngara. El incremento de las horas de formación es debido a la apuesta por la formación online así como a la mejora del sistema de reporting.

³¹ Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, la filiales holandesa, húngara e italiana

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2019		2020		2021	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
< 30 años	88	21	111	22	112	13
30 - 50 años	316	62	490	63	525	70
> 50 años	43	14	59	12	71	12
Total	447	97	660	97	708	95
Porcentaje	82%	18%	87%	13%	88%	12%

Tabla 17: Número total de empleados por tipo de jornada y edad

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2019		2020		2021	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Alta Dirección	3	-	3	-	3	-
Dirección	15	3	17	-	17	-
Jefaturas	29	1	27	1	29	2
Mandos Intermedios	51	6	36	4	38	6
Otros	347	87	577	92	621	87
Total	447	97	660	97	708	95
Porcentaje	82%	18%	87%	13%	88%	12%

Tabla 18: Número total de empleados por tipo jornada y categoría profesional

Muestra del compromiso de la conciliación y la flexibilidad en el seno del Grupo, y más allá del cumplimiento de las normativas locales vigentes, en el Grupo se establecen horarios en función del periodo. Por ejemplo, en el caso de las filiales holandesa, polaca y alemana, la organización ofrece una flexibilidad horaria de entrada de 07:30 a 09:00 y de salida de 16:00 a 17:30. Para el caso de la filial húngara el horario es flexible en la entrada y la salida entre las 06:00 y las 18:00, teniendo cinco horas fijas entre las 09:00 y las 14:00.

Para el caso de Audax Renovables, los horarios son normalmente de 08:30 a 17:30 salvo en el SAC (Servicio de Atención al Cliente) que se cuenta con diferentes horarios para cubrir la franja de 09:00 a 19:00h. En Unieléctrica, la jornada laboral de lunes a jueves es de 08:30 a 14:30 y de 16:15 a 18:30 y los viernes por la tarde, de forma rotativa, no se trabaja. También se impulsa el horario de verano en los meses de julio y agosto al fomentar la jornada intensiva.

Igual que el año pasado, ante la afectación derivada de la situación de la pandemia, la organización ha seguido fomentando los horarios flexibles para permitir la conciliación laboral de sus empleados ante esta situación extraordinaria.

Por otra parte, en todas las sociedades, los tiempos de descanso son los recogidos en los diferentes convenios colectivos sujetos a la normativa local vigente.

Finalmente, con relación a la desconexión laboral, la organización ha impulsado diversas medidas al respecto, destacando el no convocar reuniones a determinadas horas y, en el caso específico de **Unieléctrica**, los tutores comerciales no están obligados a responder llamadas fuera de su horario laboral.

Por último, destacar que el 100% de los empleados en España, Italia y Portugal están cubiertos por convenios colectivos. Con relación a Hungría, esta cifra supone el 98%. Por su parte, Holanda, Polonia y Alemania no cuentan con estos acuerdos de negociación colectiva.

En relación con los plazos mínimos sobre cambios operacionales, se sigue aquello establecido en la legislación vigente.

3.2. Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El Grupo Audax está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, así como con la diversidad. Como muestra de ello, se dispone de diversos planes y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que integran el Grupo.

Con la elaboración en 2020 del **primer Plan Interno de Igualdad**, se realizó un diagnóstico y un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a partir de los cuales se diseñaron acciones a implementar en los siguientes ámbitos:

- Cultura y gestión organizativa
- Condiciones laborales
- Acceso a la organización
- Formación interna y/o continua
- Promoción y/o desarrollo profesional
- Primeros auxilios
- Retribución
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

Las medidas prioritarias, de las cuales algunas ya han sido implementadas y se ven evidenciadas en la estructura del Grupo a cierre del año 2021 son las siguientes:

- Una bolsa de trabajo interna en el Portal del Empleado que proporciona las mismas oportunidades para ambos géneros, implementada en 2020.
- El fomento del equilibrio entre mujeres y hombres en todos los departamentos. En este sentido a nivel directivo la compañía integró durante el 2021 a dos mujeres en su máximo órgano de gobierno. De este modo la incorporación de talento femenino, que va en línea con las mejores prácticas en materia de buen gobierno, se refleja en la composición del Consejo de Administración y sitúa la presencia femenina en el 33% sobre el total de miembros del Consejo.
- Un plan de mejora de la comunicación interna resaltando la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Establecida también en el marco del Plan de Igualdad la **Comisión de Igualdad**, formada por un total de 6 personas del equipo, se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad

de trato y oportunidades en la entidad, asegurar el cumplimiento del plan y de sus acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades**.

En el compromiso del Grupo por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En este sentido, en el año 2021, el número total de empleados con discapacidad es de 12.

Adicionalmente, como parte del Plan de Igualdad y dado que el Grupo rechaza explícitamente cualquier acción de acoso, se dispone de un **Protocolo de Acoso**. Este, además de definir qué se entiende en Audax Renovables como acoso laboral, incluye un procedimiento de actuación para las denuncias que puedan recibirse en el Canal de Denuncias del Grupo. En este sentido, la compañía promueve el uso del Canal de Denuncias como una vía de comunicación segura y confidencial a disposición de todos los empleados del Grupo, y trabaja para asegurar el cumplimiento de las políticas de conducta.

Durante 2021, el Grupo ha recibido una denuncia a través del Canal de Denuncias de Audax que, tras ser debidamente estudiada por el Comité de Cumplimiento Penal (CCP), contando con el asesoramiento de un externo para garantizar la máxima independencia e imparcialidad de la investigación, se ha desestimado y, como consecuencia de ello, archivado. No obstante, a dicho archivo, el CCP monitorizará y divulgará las acciones formativas oportunas en 2022, enfatizando y promoviendo una cultura de cumplimiento dentro de la organización.

Todos los documentos mencionados anteriormente, se han puesto a disposición de los trabajadores en el Portal del Empleado y se ha informado de ello vía correo electrónico.

Cabe destacar que la **filial holandesa** tiene en marcha varias medidas que pretenden actuar contra posibles conductas discriminatorias: la organización ha asignado a dos empleados como "Consejeros de Confidencialidad". Entre sus funciones, destacan las de aconsejar a empleados que sufren de conductas indeseables como *bullying*, discriminación, agresiones, violencia o acoso sexual. Todas las conversaciones entre las personas trabajadoras y los consejeros son completamente confidenciales y privadas. El confidente procederá a asesorar y a guiar al empleado ofreciéndole una explicación de todas las posibles opciones que pueden tomarse como medida con el objetivo de que el empleado pueda tomar la mejor medida en base a los consejos recibidos por su confidente.

Unieléctrica dispone de fichas de descripción de los puestos de trabajo medida para promocionar la igualdad en la organización en todos los sentidos, ayudando a reducir la posibilidad de que se produzcan sesgos de cualquier tipo. Asimismo, el departamento de Recursos Humanos y Laboral de dicha filial se está coordinando para poder avanzar en la elaboración de documentos formales en esta materia.

Para el caso de la **filial húngara**, otra medida de promoción de la igualdad es la llamada tarea de coordinación de maternidad. Estas dan respuestas a la realidad del país de que las madres tienen la posibilidad de quedarse en casa con su hijo/a durante un máximo de tres años. Con el objetivo de que estas mujeres mantengan el contacto con el equipo y puedan estar informadas de cambios y/o novedades en la organización, se impulsaron estas tareas de coordinación.

Por último, el Grupo trabaja para garantizar espacios de trabajo accesibles a personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente, disponiendo de entradas con rampa, ascensores, entre más). Desde 2020, Audax Renovables cuenta con una nueva sede en

Badalona que cuenta también con todas las debidas medidas de accesibilidad para garantizar el correcto acceso universal a sus instalaciones.

3.3. Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del Grupo.

En 2021 se han seguido manteniendo aquellas medidas necesarias – ya implementadas en 2020 – para garantizar la seguridad, salud y conciliación familiar de todas las personas del equipo durante los periodos de confinamiento, y adaptados a las necesidades vividas a raíz de la situación derivada de la pandemia.

A continuación, se detallan algunas de las medidas implementadas que confirman el compromiso del Grupo con la mejora continua de la salud y seguridad de su plantilla:

- Se ofrece formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Cada año, se lleva a cabo un estudio de los accidentes de trabajo que se producen en el Grupo, en caso de que los hubiera, para poder implementar planes preventivos. Además, debido a que muchos de los puestos de trabajo del Grupo son de oficina, los principales riesgos identificados son los riesgos posturales: para ello, el Grupo trabaja en estrecha colaboración con ASPY con el fin de publicar documentos y folletos explicativos dónde explican a los empleados dichos riesgos y las correspondientes medidas preventivas a tomar para prevenirlos. Adicionalmente, Audax Renovables realiza una serie de controles médicos específicos para la Alta Dirección, incluyendo un examen anual completo.
- Contando con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Aspy Prevención, Audax Renovables y Unieléctrica, han podido realizar una evaluación de los riesgos laborales a los que los trabajadores puedan estar expuestos (tanto a nivel general como por puestos de trabajo). A partir de este estudio, se han establecido las medidas preventivas necesarias para eliminar o controlar cada uno de los riesgos identificados.
- Por su parte, la filial holandesa, junto con Preventix (empresa contratada para Prevención de Riesgos Laborales), elabora un documento dónde se muestra un checklist de los distintos controles realizados a lo largo del año y el resultado obtenido.
- Asimismo, Audax Energia, la filial italiana, cuenta con otro servicio de prevención y dispone de un protocolo formalizado de gestión de riesgos laborales, donde se indican las funciones de los distintos actores involucrados en su sistema de prevención. Se definen las pautas de gestión antes situaciones de emergencia y para la identificación y valoración de los riesgos en la plantilla. Además, cuenta con un consultor externo como apoyo en la gestión de los aspectos relacionados con la seguridad y salud de los empleados.
- La filial húngara dispone del certificado ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.
- Finalmente, diversas filiales ofrecen como retribución flexible a los trabajadores la posibilidad de contratar un seguro médico y dental.

- También, se ha trabajado en fichas de descripción de puestos de trabajo³² en las que figuran los requisitos técnicos y personales que se deben tener para ocupar un determinado puesto en el Grupo.

Adicionalmente y, fruto de la situación derivada por la COVID-19, el Grupo ha velado por ofrecer la máxima concienciación y sensibilización sobre la importancia de un buen puesto de trabajo mientras este se ha desarrollado desde casa, acompañando a los empleados en asegurar las medidas de salud y bienestar en sus puestos de trabajo.

PRINCIPALES CIFRAS DE ACCIDENTABILIDAD

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. Durante el año 2020 en específico, estos datos se han visto incrementados debido a que se consideraron los casos de COVID-19 como accidentes de trabajo, según la legislación vigente. En el presente ejercicio, entre los accidentes de trabajo con baja reportados, se contabilizan 18 correspondientes a casos de COVID (13 en mujeres, 5 en hombres).

	ACCIDENTABILIDAD ³³					
	2019		2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes de trabajo con baja ³⁴	5	2	17	3	17	8
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	196	48	359	11	244	34
Índice de frecuencia	8,24	3,09	38,94	10,19	37,13	25,14
Índice de gravedad	0,32	0,07	0,82	0,03	0,53	0,11
Horas de absentismo ³⁵	32.948		50.944		58.073	

Tabla 19: Número de accidentes de trabajo, días perdidos, índice de frecuencia e índice de gravedad y horas de absentismo

El cálculo de los índices de accidentabilidad por género se realiza mediante las siguientes fórmulas:

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Número de accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{Días perdidos por accidentes de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

³² Unieléctrica es la filial que ha elaborado estas fichas de descripción de puestos de trabajo. Holanda tiene un documento con las distintas vacantes y las especificaciones para cada una de ellas.

³³ No ha habido enfermedades profesionales en los tres años reportados en la tabla de accidentabilidad.

³⁴ El criterio de reporte de los accidentes de trabajo incluye los accidentes *in itinere* y los casos de COVID-19 con baja reportados a Seguridad Social en España para el ejercicio de 2020 y 2021, por este motivo los resultados del índice de frecuencia y gravedad incrementan en los ejercicios de 2020 y 2021 respecto el ejercicio de 2019. En el cuerpo del texto se detalla el desglose de casos de COVID de 2021 considerados accidentes de trabajo.

³⁵ Las horas de absentismo reportadas incluyen aquellas horas de trabajo perdidas por bajas de accidentes laborales y contingencias comunes.

3.4. Respeto de los Derechos Humanos

El Grupo trabaja activamente para promover el respeto de los Derechos Humanos.

No se ha considerado crítico someter las operaciones de la compañía a evaluaciones en materia de Derechos Humanos durante el año 2021. Sin embargo, en línea con su compromiso de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todas las actividades del Grupo, se dispone de diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial de la declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ejemplo, **Audax Renovables**, ha impulsado diversas acciones para dar cumplimiento al Principio 1³⁶ de los Principios Rectores:

- La actualización del Código Ético Corporativo y de Conducta, de aceptación obligatoria por parte de todos los trabajadores a las que les es de aplicación³⁷. En este documento se especifica, por ejemplo, el compromiso de la organización con el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el derecho a la intimidad, la prevención del acoso y con temas de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, vela porque se respeten los derechos humanos fundamentales y laborales en todas sus actividades.

Cabe destacar que todos los trabajadores tienen que comprometerse con los principios del Código Ético Corporativo y de Conducta, los cuales forman parte del *Welcome Pack* que recibe cada trabajador cuando se incorpora en la empresa.

- La existencia del Canal de Denuncias, mecanismo para que las personas de la organización puedan denunciar conductas que, entre otras, supongan una violación de los Derechos Humanos.
- El Protocolo de acoso de la organización tiene el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo. También promueve medidas para la prevención de estas conductas.
- Políticas de promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Medidas implementadas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- Finalmente, Audax Renovables trabaja enfocada en el Principio 2³⁸ de los Principios Rectores, extendiendo su compromiso de velar por la promoción de los Derechos Humanos a los proveedores. En este sentido, hace referencia explícita en su Código Ético y de Conducta a los compromisos Éticos de los proveedores y al cual le ha prestado especial atención durante la construcción del parque eólico en Panamá. De todos modos, cabe destacar que generalmente, debido a la actividad del Grupo, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos por parte de sus empresas proveedoras.

³⁶ Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

³⁷ El alcance del Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo, por el momento, incluye a Audax Renovables y sociedades dependientes (sociedad cotizada).

³⁸ Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Por su parte, la filial **Unieléctrica** tiene implementado un código de conducta penal en el cual figura un apartado de Derechos Humanos que hace referencia a la integridad, honestidad, respeto a las personas y la objetividad en la actuación empresarial.

El Grupo está comprometido con los siguientes principios laborales, de acuerdo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Tal y como hemos comentado en páginas anteriores, en 2020 se implementó un nuevo canal de denuncias a disposición de los empleados y proveedores para facilitar la comunicación de cualquier irregularidad y/o realizar consultas sobre materias de cumplimiento y respeto a los derechos humanos de los empleados y grupos de interés de la compañía.

En 2021 se ha recibido una comunicación a través de este canal que, tras ser analizada y evaluada debidamente por el Comité de Cumplimiento Penal y el asesoramiento de un externo con garantías de confidencialidad, máxima independencia e imparcialidad con lo establecido en el Reglamento del Canal de Denuncias, se ha desestimado y, por consiguiente, archivado la misma. El Grupo tiene el compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

Durante 2021 no se han llevado a cabo formaciones específicas en materia de Derechos Humanos. Estas formaciones se desarrollarán en el marco de formaciones específicas sobre el Modelo de Cumplimiento a partir del año 2022.

4. Sistema de Cumplimiento Normativo de Audax Renovables

La actividad del **Grupo** se desarrolla a partir de una cultura inspirada en sus valores y en el cumplimiento estricto de la legislación vigente y de los más altos estándares de cumplimiento. Con el objetivo de ir un paso más allá, la organización está trabajando en la **elaboración e implementación de un Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales** que permita prevenir, detectar y sancionar los posibles delitos. Para ello, se cuenta con las siguientes políticas y mecanismos:

- | Código Ético Corporativo y de Conducta de Audax Renovables y sus sociedades dependientes: actualizado en 2020, este documento tiene como objetivo poner en conocimiento de todos los profesionales del Grupo, los valores y principios que deben regir su actividad laboral y profesional. También, tiene como objetivo ayudar al Grupo a conseguir los retos marcados en su misión, visión y valores.
 - o El Código Ético recoge, entre otros, el respeto por los derechos fundamentales, aspectos relacionados con las personas profesionales del Grupo y los compromisos éticos con el entorno y con las empresas proveedoras.
- | Reglamento Sancionador – Código Ético Corporativo y de Conducta de Audax Renovables y sociedades dependientes: complementario al Código Ético y de Conducta, este documento presenta las sanciones por incumplimiento de los principios y actuaciones recogidos en estos documentos.
- | Comité de Cumplimiento Penal. Es el responsable del cumplimiento penal de la organización. Entre sus tareas, destaca, el desarrollo de un mapa de riesgos, la formalización de un proceso de identificación de áreas de riesgo específicas, el análisis periódico de los riesgos identificados y el asesoramiento a la Alta Dirección ante la aparición de nuevos escenarios de riesgos. También es el responsable de la gestión del Canal de Denuncias. Este Comité que ha sido creado durante el ejercicio actual, está compuesto por responsables de diversos departamentos de la organización.
- | *Compliance Officer*. En las diferentes filiales del Grupo, fruto del Modelo de Cumplimiento, se ha definido e instaurado la figura del Responsable o Delegado de Cumplimiento o *Compliance Officer*.
- | Reglamento del Comité de Cumplimiento Penal. Elaborado por el propio Comité de Cumplimiento Penal y aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, este reglamento regula dicho Comité y determina los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno.
- | Manual de Compliance y Prevención de Riesgos Penales de Audax Renovables y sus sociedades dependientes: este documento tiene el firme compromiso de velar por el cumplimiento del Código Penal y los principios éticos y de buen gobierno corporativo. Para ello, está sustentado en 4 principios: Prevención, Detección, Reacción y Seguimiento.
- | Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales. En el marco del Manual de Cumplimiento anterior y alineada con el Código Ético, la política pone en conocimiento del personal de Audax y de terceros, la oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole.

- | Canal de Denuncias. El acceso a la plataforma del canal de denuncias dirigido a empleados y proveedores se realizará a través del Portal del Empleado o de una página web específica. En este se pueden comunicar irregularidades y/o realizar consultas sobre la materia.
- | Reglamento del Canal de Denuncias. Este reglamento es el encargado de regular las actuaciones y pasos a seguir por parte del Comité de Cumplimiento Penal como responsable de la gestión del Canal de Denuncias. Garantiza así el anonimato de las denuncias y la confidencialidad del denunciante.

Para velar por la implementación y el cumplimiento del contenido de todos estos documentos, y entre otros objetivos, el Grupo tiene constituida una Comisión de Auditoría, órgano delegado del Consejo de Administración. Además, el Departamento de Auditoría Interna de Audax Renovables elabora anualmente un Plan de Auditoría en el que se detallan los trabajos que se llevarán a cabo durante el transcurso del ejercicio.

Como resultado también de este proceso de cumplimiento normativo, el Grupo trabajará en fijar las bases sobre la formación específica del Modelo de Cumplimiento que empezarán a impartirse en enero de 2022. Las píldoras de formación que se incluirán versarán, entre otras, sobre las temáticas de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, el canal de denuncias y delitos contra los recursos naturales como de los derechos de los trabajadores.

El Grupo sigue trabajando en el desarrollo del Modelo de Cumplimiento tanto en la sociedad matriz como en sus filiales, así como la realización de las sesiones de formación necesarias para la implementación en todas las filiales del Grupo.

Además de la aplicación de estos documentos, **Unieléctrica** cuenta con su propio Código de Buenas Prácticas y Código de Conducta Penal. Entre los compromisos que se definen en dicho Código de Conducta, destacan el cumplimiento de la legislación aplicable y de la normativa interna; la integridad, honestidad y objetividad en la actuación empresarial; el respeto por las personas y la protección de la salud y de la integridad física.

Para el caso de la **filial húngara** cuenta actualmente con diversas políticas para el acceso a los sistemas financieros.

En el año 2021 no se han producido sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

4.1. Gestión del riesgo

La organización cuenta también con un proceso formal para la identificación de los riesgos³⁹ siendo el mismo elaborado por parte del Departamento de Auditoría Interna. En el marco de definición del nuevo modelo de gobierno de cumplimiento, se aprobó un nuevo Mapa de Riesgos a finales de 2020, que fue revisado en cuanto a probabilidad e impacto en mayo de 2021. De este modo muchos de los riesgos relevantes se han incluido en el Plan de Auditoría del 2022.

Adicionalmente, para la elaboración del Estado de Información no Financiera, se ha realizado un análisis de riesgos general.

³⁹ La organización entiende la gestión del riesgo como cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos penales identificados, así como de otros riesgos que se han identificado y a los que se da respuesta en este informe.

- Principales riesgos identificados en el ámbito Medioambiental: por la propia naturaleza de la actividad del Grupo, el mismo está expuesto a riesgos medioambientales como las condiciones meteorológicas de los lugares en los que se ubican las instalaciones. También se considera como riesgo la gestión y preservación de la fauna, así como una gestión correcta del entorno y de los recursos naturales.
- Principales riesgos identificados en el ámbito Laboral: en este caso, se hace referencia a todos aquellos riesgos que se derivan del puesto de trabajo y de las actividades de todas las personas que trabajan en el Grupo. Asimismo, la especialización, la formación, la retención del talento y la sucesión de puestos clave son unos aspectos a los que se les presta especial atención dado que sus conocimientos y sus habilidades son de importancia capital para el Grupo. Por ello es importante identificar las necesidades profesionales y establecer los requerimientos claros por cada puesto, así como disponer de una cartera de candidatos con los perfiles potencialmente aptos a los puestos más comunes.
- Principales riesgos identificados en el ámbito de los Derechos Humanos: respetar y garantizar el cumplimiento de los principales Derechos Humanos de todas las personas, es un tema crítico para el Grupo.
- Principales riesgos identificados en el ámbito de la Lucha Contra la Corrupción y el Soborno⁴⁰: se refieren a aquellos riesgos relacionados con incumplimientos del código penal, con especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como aquellos riesgos relativos a los cambios que puedan producirse en la legislación. En este contexto Audax renovables identifica tres variantes de materialización en el ámbito de la corrupción pública (cohecho, tráfico de influencias y corrupción de funcionarios) y la corrupción en los negocios.

Con tal de prevenir todas las formas de la corrupción y el soborno, **Audax Renovables** cuenta con documentos y medidas tales como: procedimientos de captación de clientes, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con AAPP, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios. Estos documentos establecen los procedimientos claves de la compañía para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus empleados.

A raíz de una negligencia profesional en la filial de Polonia, la Dirección del Grupo decidió en 2021 nombrar a un nuevo responsable a cargo de dicha filial. Asimismo, y como medida para mejorar el entorno de control, el Grupo decidió acelerar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en línea con el resto de las filiales del grupo.

En esta dirección, en las **filiales húngara, alemana y polaca** se ha llevado a cabo la implementación del sistema de control interno del grupo. En el marco de los Sistemas

⁴⁰ No supone un asunto material para la compañía, al no ser un sujeto directo. Sin embargo, la organización cuenta con una serie de medidas simplificadas de diligencia debida derivadas de la Ley 10/2010.

de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), se mitigan riesgos de fraude, operativos y financieros, los cuales ayudan a prevenir corrupción y malas conductas de los empleados y mandos medios. El control interno fue validado y testado por un externo experto, en este caso Deloitte y abarco a todas las filiales del grupo con resultados efectivos.

La **filial húngara** dispone también de un proceso financiero detallado y un conjunto de políticas (políticas de remisión, de compensación de facturas) que definen el acceso a los sistemas financieros de la compañía. Las actividades identificadas como vulnerables a riesgos de corrupción y soborno se someten a procedimientos de control tales como procesos de pagos controlados por SAP, revisión de las calificaciones de proveedores previas a su contratación, procedimientos de compras estandarizados, procesos de gestión cerrados para la recepción de cobros, políticas de pago de comisiones, la aceptación únicamente de pagos electrónicos, evitando los pagos en efectivo, entre otros.

Adicionalmente, en el Código Ético y de Conducta Corporativo, se fijan las normas básicas para el trato con terceras partes (por ejemplo, los proveedores).

- Principales riesgos identificados en el ámbito **Social**: hace referencia a todos aquellos riesgos que pueden tener un impacto directo en la comunidad, en la cadena de suministro y en los clientes.
- Principales riesgos identificados en el ámbito **Económico**: estos riesgos hacen referencias a los riesgos sobre los precios, las obligaciones contables, el blanqueo de capitales, entre otros.

5. Información sobre la sociedad

5.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa pasa por estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, el Grupo colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro que promueven la protección de la infancia en riesgo de exclusión social, la investigación, el respeto por los animales, el deporte o la lucha contra enfermedades.

El Grupo promueve la involucración del personal en la tipología de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las líneas de actuación mencionadas arriba. Por ello, desde el año 2017, se han implementado mecanismos internos para que todas las personas empleadas puedan proponer y votar las organizaciones con las que se quiere colaborar.

El funcionamiento de este mecanismo es el siguiente: las personas trabajadoras del Grupo pueden proponer cualquier asociación sin ánimo de lucro u ONG que actúe a nivel nacional o local y que trabaje alguna temática como la asistencia y ayuda a colectivos marginados o en riesgo, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa y protección animal o el medio ambiente, entre otros. Posteriormente, los empleados del Grupo podrán votar para decidir con qué tres entidades quieren que colabore durante el ejercicio referido.

Durante el año 2021 la organización ha realizado donaciones por un importe de 10.304 €. Este importe incluye compras de productos benéficos a asociaciones y entidades sin ánimos de lucro,

Audax Renovables ha contribuido a las siguientes entidades:

- SPAM - La Societat Protectora d'Animals de Mataró,
- Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia,
- Fundación Pequeño Deseo, SJD Pediatric Cancer Center Barcelona
- Els Petits Valents – iniciativa de Sant Joan de Déu)
- Cris contra el cancer

Durante el 2021 la **filial italiana** de Audax Renovables por su parte ha realizado donaciones a:

- La Fondazione Pangea Onlus
- La Associazione Italiana Sclerosi Multipla Onlus - AISM
- La Associazione Italiana per la Ricerca sul Cancro - AIRC
- Huntington Onlus.

En el caso de **Unieléctrica**, en 2021 la filial ha colaborado con la Fundación Privada Catalana Comptal Cáritas y FEPAMIC

La organización recoge específicamente en su Código Ético y Código de Conducta que la vinculación, pertenencia o colaboración de los profesionales con partidos políticos, se realizará de tal manera que quede claro su carácter personal, evitándose así cualquier relación con el Grupo.

Otra muestra del compromiso del Grupo en esta materia son sus afiliaciones a entidades entre las que destacan:

Audax Renovables:

- | AEE (Asociación Empresarial Eólica)
- | UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- | EOLICCAT (Associació Eòlica de Catalunya)
- | ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)

Unieléctrica:

- | ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)
- | ANESE (Asociación de Empresas de Servicios Energéticos)
- | A3E (Asociación de Empresas de Eficiencia Energética)
- | CECO (Confederación de Empresarios de Córdoba)

Filial holandesa:

- | Energie Nederland
- | NEDU (Nederlandse EnergieDataUitwisseling)

Filial italiana:

- | Camera di Commercio di Spagna in Italia

Filial húngara:

- | MEKSZ / HETA (Hungarian Energy Traders' Association)

El Grupo no ha identificado operaciones con impactos significativos en las comunidades locales, ni ha cuantificado los impactos económicos indirectos derivados de su actividad.

Sin embargo, la organización tiene un gran compromiso con el potencial impacto que sus actividades puedan tener en las comunidades y territorios locales. Es un ejemplo de ello, la construcción del parque eólico de Panamá, iniciada en 2018, en cumplimiento con los Principios de Ecuador para una estricta gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. A pesar de que la ubicación del parque no se encuentra en una zona con población indígena, sí que lo es de biodiversidad. Es por ello, que la compañía está realizando estudios para las migraciones y cuenta con un plan de monitoreo ambiental, social y de aguas, mediante el cual se plantea poder realizar rescates de fauna en caso de ser necesario, entre otros. Toda la construcción del parque eólico se ha llevado a cabo bajo la supervisión de un consultor externo.

5.2. Cadena de Suministro

Audax quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que éste ha definido para sus actividades. No se llevan a cabo evaluaciones específicas para cuestiones medioambientales o sociales, pero el Grupo persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro.

Por ello, en la actualización del Código Ético y de Conducta se ha reservado nuevamente una sección exclusiva a los Compromisos Éticos de los Proveedores. En este punto, se presentan afirmaciones como:

- “Las relaciones con proveedores estarán regidas por los principios de integridad y honestidad”.
- “El Grupo y sus profesionales deben asimismo hacer extensivos sus valores propios a los proveedores de bienes y servicios”.
- “Se deberá mantener la confidencialidad de los datos de los proveedores y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal”.
- “El comportamiento con clientes y proveedores debe basarse en los más altos estándares de profesionalidad y transparencia”.
- “Los profesionales evitarán cualquier clase de interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros, que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional”.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el Grupo vela por trabajar con empresas de reconocido prestigio.

Audax contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, y en 2021 no se han identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del Grupo ni se han identificado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pudiera estar en riesgo. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

Asimismo, el Grupo también apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales⁴¹. Muestra de ello es que el 90,52 % de su gasto anual del ejercicio 2021 ha sido en dicha tipología de proveedores.

5.3. Compromisos con la sociedad y los grupos de interés

El Grupo se compromete a mantener relaciones fluidas y transparentes con los grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad del Grupo y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

Un ejemplo de este compromiso se encuentra en el Código Ético y de Conducta de **Audax Renovables**, donde se hace referencia explícita a sus compromisos con los grupos de interés, lo que representa el pilar clave de la conducta ética de los empleados. A continuación, se presentan algunos de estos compromisos:

- En el caso de los **accionistas**, el documento destaca que esta relación estará regida por el principio general de transparencia y confidencialidad. Por ello, pone a su disposición diversos canales de comunicación y consulta como el Rincón del Accionista en su página web corporativa.
- Para los **inversores y analistas financieros** y, dado que es una compañía cotizada en bolsa, la organización cuenta con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Éste tiene como objetivo, proteger al inversor gracias al impulso de normas de transparencia.

⁴¹ La organización se refiere a proveedor local como todas aquellas empresas proveedoras ubicadas en el país en el que opera. En el cálculo del gasto en proveedores se han incluido todos aquellos datos de alta en el sistema.

Para garantizar la comunicación con estos grupos de interés, además de los otros canales de comunicación establecidos, la organización dispone específicamente de la Dirección de Relación con Inversores y cuenta con un correo electrónico para accionistas e inversores.

- En cuanto a las **autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas**, el Código Ético y de Conducta expone que las relaciones se llevarán a cabo siguiendo los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, entre otros. También se trabajará para cumplir los compromisos contractuales adquiridos.
- Por último, en el caso de los **clientes**, el Grupo expone que trabajará para garantizar la calidad del servicio y una atención personalizada.

En esta línea, en las distintas filiales, se ponen a disposición de los clientes diversos canales de comunicación que hacen posible cumplir con estos compromisos.

Compromiso con nuestros clientes

El Grupo es consciente de que sus clientes son el valor más importante para la empresa, es por Del anexo GRI 417 – 1 (requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios) ello que ponen a su disposición distintos mecanismos de comunicación (Página web “www.audaxrenovables.com”, dirección postal, número de teléfono, mail genérico y mail específico para los inversores) con el objetivo de remediar cualquier queja o reclamación. Una vez recibida una queja o reclamación, se pone en marcha un procedimiento⁴² que brinda a resolver cualquier incidencia que hay podido producirse en el servicio al cliente:

- Se registra la petición/reclamación en intranet.
- Si la petición/reclamación queda tramitada en línea, se cierra automáticamente.
- En caso contrario queda abierta y el departamento de gestión de reclamaciones recibe una alerta y procede investigar el asunto y, en su caso, tomar las medidas necesaria para remediar.

En la siguiente tabla se presentan el número total de quejas y/o reclamaciones recibidas durante el ejercicio, gestionadas y resueltas con remediación (aquellas que han sido solucionadas ofreciendo una solución o alternativa al cliente).

	QUEJAS Y/O RECLAMACIONES		
	2019	2020 ⁴³	2021 ⁴⁴
Nº quejas y/o reclamaciones recibidas	14.330	26.388	25.888
Nº quejas y/o reclamaciones gestionadas	13.315	23.164	20.483

⁴² Este procedimiento se refiere a la Audax Renovables.

⁴³ En 2020, el dato recoge las quejas y/o reclamaciones recibidas por Audax Renovables, Unieléctrica, la filial polaca, filial holandesa y la filial de Portugal. A diferencia con el año anterior, se ha ampliado el perímetro de estas dos últimas filiales.

⁴⁴ El número total de quejas recogido en la tabla para el ejercicio actual pertenecen a las sociedades de Audax Renovables, Unieléctrica, y la filial portuguesa, la polaca y la húngara.

Nº quejas y/o reclamaciones resueltas con remediación	13.306	23.017	18.433
---	--------	--------	--------

Tabla 20: Número de quejas y/o reclamaciones recibidas y resueltas

El bienestar de los clientes es una prioridad para el Grupo por lo que se considera oportuno, centrarse en aquellos riesgos que, según su actividad, tienen mayor probabilidad de materialización. En este sentido, debido a la actividad de la compañía, no se consideran de aplicación aquellos riesgos que puedan ir asociados a los productos y servicios ofertados directamente podrían. No haber recibido ninguna denuncia derivada de la salud y seguridad de los servicios de la compañía, corrobora este enfoque.

La compañía considera de mayor relevancia para la actividad de la compañía, focalizar los esfuerzos en garantizar la seguridad de la información de sus clientes. Para ello, se establecen todas las medidas adecuadas para asegurar la protección y confidencialidad de los datos sensibles facilitados por clientes con el fin de disfrutar de los productos y servicios ofertados.

Durante el ejercicio de 2021, no se han recibido denuncias en cuestiones de brecha de la privacidad de datos. De las cuatro comunicaciones recibidas, dos fueron desestimadas por determinarse como no procedentes. En cuanto a las dos restantes, tratadas a través de la Agencia Española de Protección de Datos, una fue desestimada tras la debida investigación, y la otra sigue en proceso de investigación sin haberse determinado como relevante a cierre de 2021.

El procedimiento consta de dos instancias, la primera cuando el interesado consulta temas referidos a sus datos con Audax, y si considera que la respuesta no es suficiente, redirige hacia la autoridad de control, la Agencia Española de Protección de Datos. Allí es cuando esta entidad estudia cada caso y puede o bien no admitirlo, o bien admitirlo y pedir evidencia documental a Audax. Del caso archivado, se ha enviado toda la evidencia solicitada por la autoridad y resolvieron desestimarlos y archivarlos, luego de analizarlos. Por lo que confirmamos que no han existido problemas relevantes respecto a este asunto.

Con este fin, la filial de **Unieléctrica** contrata a una empresa especializada (Fepamic) para realizar tareas de destrucción de datos confidenciales que la empresa pueda disponer en el marco de su actividad. Fepamic se compromete a entregar un Certificado de Destrucción que, aparte de certificar el cumplimiento de la normativa medioambiental en materia de reciclado de los materiales, asegura que se procede a una destrucción segura de los datos en un entorno de máxima confidencial.

En esta línea, la **filial polaca** dispone de un Protocolo de destrucción de papel usado y confidencial que establece las pautas a seguir para evitar los riesgos de pérdida y manipulación de datos sensibles a disposición de la empresa.

5.4. Información fiscal

En relación a la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de Audax Renovables están alineadas con los últimos estándares internacionales. El Grupo cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde crea valor.

En 2021, Audax Renovables ha pasado a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio⁴⁵. Se presentan a continuación la información fiscal de Audax Renovables durante el ejercicio fiscal de 2021:

La sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la UE a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico. Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el parque⁴⁶.

	BENEFICIOS OBTENIDOS		
	2019	2020	2021
España	20.460.459 €	9.650.604 €	-1.896.262 €
Italia	1.194.559 €	-662.095 €	657.174 €
Holanda	-1.257.365 €	-4.293.022 €	27.096 €
Portugal	2.867.820 €	3.219.147 €	-1.234.322 €
Polonia	2.732.651 €	650.815 €	-259.252 €
Alemania	-1.466.976 €	893.823 €	-2.216.512 €
Francia	886.214 €	921.212 €	869.277 €
Hungría	-	16.004.815 €	6.415.979 €

Tabla 21: Beneficios obtenidos por país

	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS 2021 ⁴⁷
España	1.769.005,82
Italia	0,00
Holanda	1.174.626,00
Portugal	862.798,54
Polonia	536.563,34
Alemania	0,00
Francia	348.704,00
Hungría	0,00

Tabla 22: Impuestos sobre beneficios por país según criterio de caja

⁴⁵ Para mayor información, consultar la Nota 18 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

⁴⁶ Para más información consultar la Nota 15 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

⁴⁷ El histórico del dato de Impuestos sobre beneficios por país de 2019 y 2020 puede consultarse en las CCAA de Excelsior

SOBRE ESTE INFORME

Bases de formulación del informe

El presente informe recoge información no financiera de Audax Renovables y sociedades dependientes, en adelante “Audax Renovables” o “el Grupo” durante el año 2021. A través de este documento, el Grupo da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre.

Alineado con el ámbito societario de las cuentas anuales consolidadas en el presente documento se reporta información relativa a las siguientes sociedades⁴⁸:

- ≈ **Audax Renovables S.A.**
- ≈ Grupo Eryx – **Unieléctrica** (incluye Unieléctrica y sociedades dependientes)
- ≈ Audax Renewables Kft (**filial húngara**)
- ≈ Main Energie, B.V. (**filial holandesa**)
- ≈ Audax Energía, S.R.L. (**filial italiana**)
- ≈ Audax Energie GmbH (**filial alemana**)
- ≈ Audax Energia SP.ZO.O. (**filial polaca**)
- ≈ ADS Energy 8.0, S.L. y sociedades dependientes
- ≈ Propensalternativa Unipessoal, LDA (**filial portuguesa**)
- ≈ Generación Iberia S.L. (compañía de representación)
- ≈ By Energyc Energía Eficiente, S.L.
- ≈ Love Energy, S.L.
- ≈ Masqluz 2020, S.L.
- ≈ Filiales renovables (actividad Generación)
 - ≈ **Eólica Del Pino, S.L. (actividad eólica)**
 - ≈ **Eólica El Pedregoso, S.L. (actividad eólica)**
 - ≈ **Eólica Postolin Sp Z.o.o (actividad eólica)**
 - ≈ **Eoliennes de Beausemblant, S.A.S. (actividad eólica)**
 - ≈ **Las Piedras Solar, S.L.U. (actividad solar)**
 - ≈ **Da Vinci Energía, S.L.U. (actividad solar)**

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de Derechos Humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno del Grupo, siguiendo las dimensiones definidas por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre de información no financiera. Para cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones desarrolladas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI (Global Reporting Initiative)** en su versión “Estándares” y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.

⁴⁸ En aquellos casos en que la información reportada contemple un alcance organizacional diferente al detallado, se indicará en el apartado o tabla correspondiente.

- CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD: se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.
- MATERIALIDAD: el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- EXHAUSTIVIDAD: el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- PRECISIÓN: la información que presenta es precisa y detallada.
- EQUILIBRIO: el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- CLARIDAD: la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- COMPARABILIDAD: se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.
- FIABILIDAD: el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- PUNTUALIDAD: el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

Alcance del informe

Este informe presenta información relativa al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, correspondiente al ejercicio fiscal de Audax Renovables. En aquellos apartados que muestran datos históricos, estos corresponden a los dos ejercicios anteriores.

La información financiera incluida, según lo que establece la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, proviene de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio (1 de enero a 31 de diciembre 2021).

La información no financiera reportada incluye las sociedades mencionadas con anterioridad, salvo en algunos casos que por la casuística de la sociedad el dato reportado no es de aplicación. En los casos en el que el alcance difiere del estándar establecido, se especifica que sociedades están incluidas en el dato reportado en las notas a pie de página.

Información sobre cuestiones medioambientales:

Los datos reportados por Audax Renovables en este apartado se refieren a las operaciones diarias de la actividad de sus oficinas. En caso de ampliación o que difiera el alcance establecido, se especifica en las notas a pie de página.

Los parques eólicos de Toabré, Calañas, Arenales y Toconal han pasado a ser operativos a finales del año 2021 – son proyectos ya construidos en su totalidad o en fase administrativa de solicitud de su puesta en marcha – pero no se encuentran en funcionamiento. Por este motivo no se reportan los impactos medioambientales asociados a su actividad.

Información sobre cuestiones del personal:

Se incluyen los datos relativos a los empleados de todo el Grupo de los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021) desagregados, según lo que requiere la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por género (femenino, masculino), franja de edad (<30, 30-50, >50) y categoría profesional (Alta Dirección, Dirección, Jefaturas, Mandos intermedios, Otros). Consecuentemente para los indicadores incluidos en este apartado se reporta únicamente información relativa a las sociedades que cuentan con plantilla.

ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	2-6	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	2-5	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	2-5, 11-15	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	4, 5	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	51-53	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	13-15	GRI 102-46 GRI 102-47
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	16	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	16	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	16	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas 26 y 27 de las CCAA	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas 26 y 27 de las CCAA	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas 26 y 27 de las CCAA	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	18-19	GRI 103-2 GRI 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos			

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	20	GRI 103-2 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	16-17	GRI 303-1 (2018) GRI 303-4 (2018) GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	18	GRI 103-2 GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	17-18	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	17-19	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	17-19	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	19	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	19	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	19-20	GRI 103-2
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	22, 23, 47	GRI 103
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	22, 23, 47	GRI 304-2
Taxonomía EU			
Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo Acto Delegado de Taxonomía de la UE (UE) 2021/2139 de la Comisión	Material	23-25; Anexo II	Criterio de la compañía
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	25-26	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	28	GRI 102-8 GRI 405-1 b
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	27, 29, 33-34	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	29	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	30-31	GRI 102-35 GRI 202-1 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	31	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	32	GRI 103
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	33-36	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	37	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	33-36	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	39	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	33-35	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	37-38	GRI 103-2 GRI 403-1 (2018) GRI 403-3 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	38	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	36	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	36	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	36	GRI 103-2
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	31-33	GRI 103-2 GRI 404-2

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	34	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	37-38	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	36-37	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	36-37	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	36-37	GRI 103-2
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	40-41	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	40, 43	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	41	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	36-37, 40-41	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	42-45	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	42-45	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	42-45	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	46	GRI 102-13 GRI 201-1
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	46-47, 48-49	GRI 102-15 GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	46-48	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	46-48	GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	46-48	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	46	GRI 103-2 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	39-40, 46-47	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	47-48	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	47-48	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	48-50	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	48-50	GRI 103-2 GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	51	GRI 103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	51	GRI 103-2

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	51	GRI 201-4

ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA

Para el análisis se han considerado todas las sociedades que comprenden el Grupo Audax Renovables, el mismo perímetro que recoge este informe.

Audax Renovables tiene dos líneas de negocio principales que conforman prácticamente la totalidad de la actividad económica del Grupo la Generación de energía eléctrica y la Comercialización de gas y energía eléctrica. Esta última no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Metodología del cálculo

Una vez realizada la identificación de actividades económicas elegibles, se ha procedido a calcular los distintos indicadores de la Taxonomía en base a los resultados financieros y de negocio durante el ejercicio de 2021. La metodología y consideraciones que se han seguido para el cálculo son las siguientes:

Volumen de negocios:

En el modelo de negocios integrado del Grupo, sus actividades tanto de generación como de comercialización se encuentran alineados con el fin de complementar la energía comercializada con la generada. Para el cálculo de estos indicadores se han eliminado estos saldos al ser entre compañías del grupo que no componen el total de la cifra de negocios.

Para calcular la proporción del volumen de negocios, se tomó en consideración la facturación neta de cada una de las sociedades del Grupo que tiene como actividad la generación de energía eléctrica, ya sea a partir de fuentes eólicas o fotovoltaicas, y para estas actividades elegibles se le asignó la sumatoria al numerador. Para el denominador se utilizó el saldo total de la cifra de volumen de negocios del Grupo.

El indicador de % Volumen de negocios ha sido calculado considerando el % de cifra de negocios que se ajusta a la taxonomía en base al total.

$$\frac{\text{Cifra de negocios asociado Generación de energía renovable}}{\text{Cifra de negocios neta}} = 1 \%$$

CAPEX:

Las inversiones en activo fijo destinadas a la actividad de generación de energía renovable del grupo representan prácticamente la totalidad de las inversiones anuales en línea con los objetivos a medio y largo plazo del Grupo, focalizados a la generación de energía renovable a través de la construcción y operación de parques eólicos y fotovoltaicos. Se trata de proyectos finalizados y activos, y de proyectos iniciados y en construcción distribuidos a lo largo de seis países distintos.

El indicador de % de CAPEX se ha calculado considerando la inversión anual realizada en proyectos de generación de energía fotovoltaica y eólica. Para su desglose se consideró de cada Sociedad del Grupo que tiene como objeto de actividad la generación de energía, sus altas en inmovilizado material e intangible ya sea por sus inversiones en las plantas de generación o bien por combinaciones de negocios que se ajusten a la taxonomía. Una vez identificadas altas, sin considerar amortizaciones y depreciaciones se les agregó los ajustes de consolidación correspondientes por tratarse de altas de CAPEX de Audax Renovables como cabeza del Grupo. El denominador se compone de todas las altas en CAPEX sin segregar por empresas del grupo que tengan actividad de generación de energía, obteniendo como resultado que un 82% de las altas por CAPEX se alinea con la taxonomía.

$$\frac{\text{CAPEX 2021 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{CAPEX Total Altas 2021}} = 82 \%$$

OPEX:

Los gastos operativos para las sociedades que se dedican exclusivamente a construir las plantas y a generar y a vender energía renovable, están dados en su mayoría por gastos de personal. Tratándose de personal que trabaja para todo el grupo, se lleva a cabo mensualmente sobre los mismos una asignación de horas trabajadas para proyectos sobre las sociedades generadoras y sobre las sociedades comercializadoras. Así, el Departamento de Recursos Humanos verifica y asigna porcentajes a cada empleado y luego el Departamento de Contabilidad puede alocar los gastos correctamente. Para la asignación de las cifras del numerador en este caso existe el mencionado criterio establecido, el cual entendemos que es el más apropiado para asignar con un alto nivel de detalle el gasto más representativo, el de personal.

El indicador de % de OPEX ha sido calculado considerando la cifra total de gastos operativos de la actividad de Generación de energía en relación al total de gastos operativos de la actividad de todas las sociedades de Audax Renovables. Para el cálculo del numerador en particular fueron considerados gastos de personal dedicados total o parcialmente a las empresas del Grupo que tienen como actividad la generación de energía, y otros gastos de explotación entre los cuales se encuentran servicios y asesorías de terceros, arrendamientos, mantenimientos y reparaciones de los parques construidos y en construcción.

$$\frac{\text{OPEX 2021 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{OPEX Total Grupo 2021}} = 6 \%$$

Lo detallado de los tres indicadores clave, en sus numeradores se desprende la mencionada actividad económica de generación de energía de fuentes renovables eólica y fotovoltaica, cumplen con los criterios detallados en el artículo 3 del R852 ya que contribuye de forma sustancial y unívoca a los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y la

adaptación al mismo mediante la generación de energía verde. Por utilizar recursos naturales inagotables como son el viento y la luz solar mediante las inversiones mencionadas, se puede generar energía totalmente limpia sin producir gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes, por lo que no contribuyen negativamente al cambio climático.

Respecto los numeradores y denominadores recientemente analizados, se desprenden contablemente a partir de sociedades con un fin específico, tanto de generación como de comercialización, es por ello que se obtienen números ya segregados y procesados para cada sociedad y por ende para cada actividad. Sumado al proceso de consolidación, en el cual se integran al Grupo las cifras de todas las sociedades y se reflejan netas de transacciones entre sí, se obtiene las cifras netas por la actividad que se ajusta a la taxonomía europea y se puede separar en los tres indicadores clave que se describen arriba. Así se evita cualquier riesgo de contabilizar dos veces estas cifras, partiendo de la base que se asignan a sociedades diferentes y a que se revisa externamente el proceso de consolidación de estados financieros, obteniendo así números segregados por actividad que se ajusta a la taxonomía.